



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**



**“CREACIÓN DEL ÁREA O DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
EDUCATIVA EN EL COLEGIO JUSTO SIERRA DEL MUNICIPIO DE
ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO”
(PROPUESTA DESDE LA PERSPECTIVA DE TRABAJO SOCIAL)**

**T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A:**

RAQUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE TESIS: MTRA. ELIA LÁZARO JIMÉNEZ

MÉXICO D. F.

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haberme permitido terminar una más de mis metas, que para mí es muy importante

A Brenda y Jessica mis hijas adoradas, por haber permitido robarles un poco de su tiempo.

A mis padres y muy especialmente a mi madre que en gloria esté a quién le dedico muy especialmente este logro, por toda la comprensión y apoyo incondicional que me brindaron

A mí familia en general por todo su apoyo

A la Maestra Elia Lázaro Jiménez directora de tesis por su gran paciencia dedicación y comprensión.

A todos ellos mi más respetuoso agradecimiento. **G R A C I A S**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	01
CAPÍTULO 1. – LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO	
1.1- ELEMENTOS GENERALES.	
1.1.1- ANTECEDENTES.....	04
1.1.2- PROPÓSITOS.....	21
1.1.3- CARACTERÍSTICAS.....	23
1.2- INSTITUCIONES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO.....	25
1.2.1- INSTITUCIONES PÚBLICAS.....	26
1.2.2- INSTITUCIONES PRIVADAS.....	29
1.3- POLÍTICAS EDUCATIVAS.....	31
CAPÍTULO II. – “COLEGIO JUSTO SIERRA”	
2.1- ANTECEDENTES.....	37
2.2- ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	39
2.3- PLANTILLA DOCENTE.....	40
2.4- PLAN DE ESTUDIOS.....	42
CAPÍTULO III. – LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS.	
3.1- CONCEPTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	45
3.1.1-PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL SECUNDARIA.....	48
3.1.2-PERFIL DEL ORIENTADOR EDUCATIVO.	51
3.2- ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL “COLEGIO JUSTO SIERRA”.	53
3.2.1- PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	55
CAPÍTULO IV.- CREACIÓN DEL ÁREA O DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL “COLEGIO JUSTO SIERRA” (PROPUESTA)	
4.1- FUNDAMENTACIÓN.....	59
4.2- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.....	64
4.3- PROGRAMA BASE.....	74
CONCLUSIONES.....	87
BIBLIOGRAFÍA.....	90

INTRODUCCIÓN

Durante mucho tiempo la Educación en México en el nivel social representa, “la posibilidad de salir del subdesarrollo, en lo individual la Educación se considera factor de movilidad social, de reconocimiento personal y una alternativa de cambio para muchas familias”.•

La Educación ha variado infinitamente según las épocas y según los países, “En las ciudades griegas y latinas la educación formaba al individuo para que se subordinara ciegamente a la colectividad, para que se convirtiera en la cosa de la sociedad. Hoy se esfuerza para hacer de él una personalidad autónoma”*, existe una educación ideal, perfecta, que vale indistintamente para todos los hombres y es una educación universal y única.

Al hablar de Educación debemos considerar los sistemas educativos que existen o han existido, compararlos, para que haya educación es necesaria la presencia de una generación de adultos y una generación de jóvenes y una acción ejercida por los adultos sobre los jóvenes, que no están aún maduros para la vida social.

En algunos Colegios Particulares del nivel Secundaria del Estado de México, no existe Área o Departamento de Orientación Educativa, ni de Trabajo Social. Tal es el caso de la Escuela Secundaria Particular “Justo Sierra”, de la zona 09 del Municipio de Ecatepec del que se tiene el conocimiento adquirido de la experiencia profesional de cuatro años, en la que se observó que éstas actividades se satisfacen mediante la asignatura de “Orientación”, que se imparte basándose en los conocimientos y habilidades con las que cuenta el Orientador, así como de un programa del cual se desprenden tres proyectos importantes: Orientación Educativa; Orientación Sexual; y Orientación Vocacional que se implementan en los tres grados de educación secundaria.

• Guevara González Iris. “La Educación en México Siglo XX”. Ed. UNAM. México, 2002. p.85

* De Ibarrola Nicolín María. “Las Dimensiones Sociales de la Educación”. Ed. SEP. México, 1985. p.19

Es importante señalar, que durante la impartición de esta asignatura se estableció con los alumnos una relación informal circunstancial, que no era la apropiada para tratar casos específicos que requieran de seguimiento. De ahí surgió la necesidad de presentar la propuesta de la creación del Área o Departamento de “Orientación Educativa en el Colegio Justo Sierra”, con la finalidad de brindar atención al alumno de manera más ordenada, sistemática y profesional, ubicando al alumno en la relación escuela-alumno-familia.

La existencia de una Área o Departamento de “Orientación Educativa” en el colegio sería primordial para la institución, ya que permite ir más allá de impartir clases basadas en un programa, que no cubre las necesidades y expectativas propias de la población estudiantil, esto aunado a todos aquellos problemas que presenta el “Colegio Justo Sierra”, como es la deserción y el ausentismo escolar, índices altos de reprobación, falta de interés y malos hábitos de estudio, entre otros. Así como, todos aquellos problemas individuales que presenta cada uno de los adolescentes, por lo que es importante la participación directa de Trabajo Social en este ámbito, ya que cumple con el perfil y la preparación adecuada para poder abatir el problema o buscar estrategias que puedan dar solución, tanto para el alumno como para la institución.

Por lo tanto la creación del “Área o Departamento de Orientación Educativa” en el nivel Secundaria del “Colegio Justo Sierra”, es de gran importancia para la educación y desarrollo de los alumnos.

Es por ello que la propuesta abordará diversos aspectos que se presentan en la Tesis. El capítulo I.- Hace referencia a todos aquellos antecedentes de la Educación Básica en México, de cómo ha evolucionado, qué cambios ha tenido, así, como de los propósitos y beneficios que se han logrado a través del tiempo, en las instituciones privadas y públicas, que características tienen y los cambios que han tenido las políticas educativas.

En el Capítulo II.- Aborda aspectos relacionados con el “Colegio Justo Sierra”, desde la ubicación geográfica, sus antecedentes históricos, del por qué, como y cuando se origino dicha escuela, así como su conformación orgánica, la plantilla docente con la que ha laborado y por último su plan de estudios, con el propósito de tener una visión más clara del por qué se imparte como asignatura la “Orientación Educativa”.

El Capítulo III.- Describe la Orientación Educativa en las escuelas secundarias, iniciando con un concepto para poder tener una mayor visión, así como de los programas estipulados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para las escuelas secundarias particulares, que perfil debe tener el orientador y de que manera se imparte la Orientación Educativa que se implementa en el “Colegio Justo Sierra”, así como de los programas con los que se trabajan y finalmente.

En el Capítulo IV.- Se expone la propuesta de la creación del Área o Departamento de Orientación en el “Colegio Justo Sierra”, partiendo de fundamentos válidos para realizar dicha área, de los integrantes que la conforman, el perfil profesional, y de un programa base que sirve de apoyo para un mejor desarrollo y control de actividades y por supuesto de la intervención directa de Trabajo Social como responsable de dicha área o departamento.

CAPÍTULO I. LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO.

I. – ELEMENTOS GENERALES.

1.1-ANTECEDENTES.

Históricamente se ha demostrado que la Educación es la base del crecimiento personal y factor determinante en el progreso de un país, por tal motivo es importante mencionar algunos aspectos de cómo surgió la Educación en nuestro país, ha variado infinitamente según las costumbres, las ideas y la época en que se vive, determinan el producto de la vida en común y expresan las necesidades de la misma. Toda nuestra historia ha dejado sus rastros del pasado de la humanidad de la educación de hoy por lo tanto es importante hacer mención a lo siguiente.

Para los Mexicas en el año de 1428, la Educación fue tradicionalista; su objetivo era perpetuar los usos y costumbres deseables de esa sociedad, organizando su Educación en dos etapas: la familiar hasta los catorce años de edad y la institucional.

En ambos casos los procedimientos eran rígidos, duros y hasta crueles, con el propósito de inculcar en los jóvenes buenos hábitos: como el cumplimiento del deber; cultivo a la verdad y la justicia; combate al libertinaje; temor a los dioses y amor a los padres.

La mayor parte de la población Mexica, estaba compuesta por esclavos y siervos que no tenían acceso a estas instituciones. En ambos casos en lo familiar y lo institucional, la educación tenía propósitos bélicos-religiosos.

De acuerdo con Eric S. Thomson en el año 790, el carácter de los Mayas se regulaba por medio de la disciplina, cuyo objetivo era inculcar la obediencia y el autocontrol.

Kart Sapper, etnólogo alemán, quien vivió por algunos años entre los Mayas, afirma que los niños eran educados con gran severidad. “La disciplina no se relajaba aunque el niño estuviera indispuerto o enfermo. Pero a los niños por pequeños que fueran, no les parecía este rigor, debido al ejemplo de sus propios padres y los demás adultos que los rodeaban.”¹ Aprendían a dominar sus emociones y cubrirlas con aparente calma, en la realidad se decía que los niños mayas rara vez lloraban.

LA EDUCACIÓN EN EL MÉXICO COLONIAL (1523-1821)

El periodo Colonial se resume en tres grandes etapas:

En el periodo de Cristianización y Castellanización (1523-1599): Se intentaron nuevos procedimientos pedagógicos se ensayaron modales, se castellanizó, se elaboraron vocabularios y gramática de las lenguas indígenas, cuando en ciertos casos se optó por mantener a las comunidades aborígenes en sus lenguas nativas, se recurrió al canto, a la música y al teatro para llevar el mensaje evangélico, se enseñaron otros estilos de vida, y nuevas prácticas se hicieron posibles bajo la guía de misioneros y religiosos en general. Una síntesis de las ideas pedagógicas fue que Fray Pedro de Gante puso en práctica en su empeño por lograr que su obra educativa cumpliera la elevada misión que se impuso con resultados sorprendentes, durante la primera mitad del siglo XVI.

El Colegio de San Juan Deletran se fundo alrededor de 1547, se instituyo para que los mestizos abandonados aprendieran la doctrina cristiana, a leer y escribir.

¹ Talavera Jerez Humberto. “Los Grandes Hitos de la Educación en México y la Formación de Maestros”. Ed. S.A. de C.V. México, 1988. p.35-36

Al analizar las actividades educativas de las órdenes religiosas se destacó que la preocupación fundamental era la evangelización seguida de la castellanización y consideró algunos rudimentos de instrucción primaria: “leer, escribir y contar”, limitadas a indios y mestizos, aunque más adelante se incorporan algunos criollos a los colegios de los Frailes.

Con el transcurso de los años y a medida que las castas de criollos y mestizos iban aumentando, los individuos de estas castas sintieron la necesidad de instruirse y prepararse intelectualmente para el desempeño de empleos, administración de bienes y comercios. El nuevo aspecto social y económico que iba adquiriendo la Sociedad en la Colonia exigía cada vez más una instrucción más amplia y difundida, como una preparación para la vida, con el fin propio de la verdadera Educación.

Esta necesidad de instrucción da origen a las primeras Escuelas Primarias, atendidas por particulares, instaladas en la propia casa del profesor, que recibía niños cuyos padres no tenían manera de expensar un maestro que fuera a su propia casa y pagará una cuota semanal.

En el periodo de Conformación del Sistema de Educación Elemental (1600-1785) “Los diversos tipos de Escuelas de educación elemental fueron: profesores a domicilio, según el caso; escuelas particulares para niños y “Amigas” o “Migas” para niñas; Escuelas en los Conventos, Parroquias y Colegios Mayores para los niños, y Monasterios o recogimientos para las niñas, además de algunos otros establecimientos. La Educación dirigida a niños era diferente de aquellas dirigidas a las niñas; ésta fue muy pobre y aún más para las castas bajas; los mulatos y negros no tenían acceso a ninguna. La dirigida a las niñas indias vino de más a menos, pues sus padres y su entorno social se resistieron a que las mujeres se educaran. Entre las Escuelas para españolas y Mestizas sobresalen “La Caridad”, fundada en 1548”.²

² Op. Cit., p.64-65

Las Amigas eran Escuelas particulares de paga para niñas y no tenían más reglamentación que la de no recibir a niños. En tales escuelas, si acaso se enseñaba “doctrina cristiana, buenas costumbres, leer y los primeros rudimentos de las labores y la enseñanza de la escritura.

La Educación Femenina Exclaustrada, el 22 de mayo de 1774, por medio de una Real Cédula, prohibió que las niñas permanecieran en los Monasterios, por lo que “la Educación de la Mujer quedó limitada a los Conventos que tuvieran este ministerio como peculiar o característico de su Instituto. En 1774 sólo existía en México, con esta particularidad, el de la compañía de María o la Enseñanza. La Castellанизación en los siglos XVII-XVIII decayó debido a la disminución de las actividades de los misioneros, al centralismo del poder militar, civil y eclesiástico, a la estrategia de enseñar en lenguas nativas y a la oposición de los españoles y de los criollos a toda medida que significase “elevar” al indio al nivel de sus opresores”.³

Por todo ello, las diversas Cédulas Reales en las que se ordenaba la castellanización no fueron obedecidas por las autoridades civiles y eclesiásticas, ya que el clero secular, formado por los prebendados, párrocos y ministros eclesiásticos, en general, no sólo no practicaban la enseñanza sino que ejercían represalias y aún llegaban a imponer castigos a los indios que “faltos de respeto”, se atrevían a hablar el español. Esta actitud obedecía a la necesidad de los sacerdotes de hacerse indispensables (algo similar ocurrió antes de los frailes) como intérpretes de las lenguas latinas y, además, contribuía a mantener a los “indios” en el lugar que según ellos les correspondía como seres inferiores.

En el tercer periodo de la Educación Tradicional Ilustrada (1786-1821) Se planteaba convertir al Estado en el instrumento primordial para lograr el progreso y el reino de la razón y la relación con las medidas políticas y la educación “ por una

³ Op. Cit., p. 65-66

parte, gracias a ellas, el poder público, representado en nuestro caso por el Virrey y por el Ayuntamiento de la Ciudad de México, se interesó por actuar de manera más directa en lo relacionado con la Educación; por la otra, la Educación elemental estaba mayoritariamente en manos de maestros particulares examinados, agrupados en el gremio de maestros del arte de leer, escribir y contar, que constituían un grupo privilegiado, lo que resultaba incompatible con las ideas igualitarias y liberales de la Ilustración”.⁴

LA EDUCACIÓN EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE (1821-1857)

La Independencia plantea la necesidad de crear Instituciones que transmitieran nuevos ideales a la heterogénea población novo-hispana que en gran parte, no hablaba español, por lo que para educar a la población y formar buenos ciudadanos, el único camino era la Escuela. Durante ésta etapa, México como país Independiente dio lugar a muchos proyectos y Leyes Educativas como por ejemplo se les dio a los Ayuntamientos la responsabilidad de abrir Escuelas Municipales donde se enseñe, además de las primeras letras y la religión, la Instrucción Política.

“Los gobernantes mexicanos de la primera mitad del siglo XIX, de Iturbide a Santa Anna, pasando por Guadalupe Victoria, Bustamante y Gómez Farias, aceptaron que la Educación era la base del progreso económico y de la consolidación de la Independencia política. Las bases para estructurar un nuevo Sistema Educativo se establecieron por primera vez, en el Proyecto del Reglamento provisional del Imperio Mexicano del 18 de diciembre de 1822; se reconoció la necesidad de organizar los establecimientos de instrucción de acuerdo con el sistema político”.⁵

⁴ Op. Cit., p 70

⁵ Bolaños Martínez Víctor Hugo. “Compendio de Historia de la Educación En Mexico”. Ed. Porrúa. México, 2000. p. 22

“Al fracasar el imperio de Iturbide, la Constitución de 1824 estableció el Sistema Federal y determinó las facultades del Congreso Federal: Promover la Ilustración, eligiendo uno o más establecimientos en que se enseñen las Ciencias Naturales y Exactas, Políticas y Morales, nobles Artes y lenguas; sin perjudicar la libertad que tienen las legislaturas para el arreglo de la Educación pública en sus respectivos Estados”.⁶

Gómez Farias como Vicepresidente, apoyado por los liberales, expidió en 1833 un programa de gobierno que consistió: en la reorganización Educativa. En su apoyo, Mora afirmó que el propósito de la Reforma era destruir todo lo inútil o perjudicial que había en el antiguo sistema, para establecer la Educación de acuerdo con las necesidades del nuevo Estado Social, de modo que se pudieran difundir entre las masas, los medios indispensables de aprendizaje.

“El regidor de la Ciudad de México, Agustín Buenrostro, en 1832 presentó al ayuntamiento un Plan para establecer nueve Escuelas gratuitas, fue nombrado por Gómez Farias inspector de Escuelas, diez meses estuvo vigente la Reforma y alcanzó a poner en práctica el Plan elaborado un año antes. Abrió dos de las Escuelas y promovió la fundación de Escuelas para niños y niñas en Mexicaltzingo, la Villa de Guadalupe y Atzacapotzalco”.⁷

A la caída de Gómez Farias en 1834 retornó el poder Santa Anna, pero el Proyecto de Buenrostro no fue desechado por el ayuntamiento; este se continuó y se abrieron las siete Escuelas Municipales que faltaban para cumplir el Plan. Para entonces la ley establecía que en las Escuelas Gubernamentales, Conventuales y Parroquiales se debía enseñar primeras letras, catecismo de la doctrina cristiana y catecismo político, mediante el método mutuo. La Dirección General que se creó para tal fin estaba autorizada para proporcionar libros de texto a las Escuelas

⁶ Op. Cit., p. 23

⁷ Op. Cit., p.27

consideradas “públicas”, que impartían enseñanza gratuita y estaban sujetas a la supervisión del Estado.

“Antes de disolverse el Congreso, el 26 de octubre de 1842, se decretó que la Educación, de los 7 a los 15 años de edad, sería obligatoria y gratuita, y confiaba a la Compañía Lancasteriana la Dirección General de Instrucción Primaria. Entre los postulados establecía la Educación libre que los profesores debían ser aprobados por la Dirección General y un Plan para fundar una Escuela Normal y para publicar cartillas y libros de texto elementales; asimismo señalaba que no se permitiría que los maestros enseñaran contra la religión, las buenas costumbres, ni las leyes”.⁸

A partir de la restauración de la República el Gobierno Constitucional de Juárez expidió las leyes de 1867 y 1869 que fundamentaron la Educación. La ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal del 2 de diciembre de 1867, en cuanto a la instrucción Secundaria se establecen las siguientes Escuelas: De instrucción secundaria de personas de sexo femenino, de estudios preparatorios entre otras.

El Congreso de la Unión autorizó al Ejecutivo, la Ley Vigente de Instrucción Pública, el 5 de enero de 1869, hacer modificaciones pertinentes en Secundarias, que con base a su experiencia han demostrado ser necesarias para hacer las prevenciones siguientes: Establece una amplia libertad de enseñanza, propagar cuanto sea posible la instrucción Primaria Popular, las Ciencias Exactas y las Ciencias Naturales y perfeccionar para la enseñanza Secundaria la Institución de Escuelas Especiales y hacer que los gastos necesarios no excedan de la cantidad asignada para la Instrucción Pública en la Ley de Presupuestos de Egresos.

⁸ Op. Cit., p.29

LA EDUCACIÓN EN EL PORFIRIATO (1884-1910)

El 29 de noviembre se puso en marcha el Congreso Justo Sierra, fue electo presidente y Enrique C. Rébsamen Vicepresidente. El congreso funcionó desde el 1° de diciembre de 1889 hasta el 31 de marzo de 1890. Durante éste periodo se planteó problemas básicos, abarcó la Educación Preescolar, rural adulta y Normal Superior; así mismo se propuso el Plan de maestros ambulantes y la creación de colonias infantiles en los campos. Se acordó que la enseñanza primaria abarcara la elemental y superior (la elemental 4 años, obligatoria entre los 6 y 12 años) y que este programa de enseñanza fuera integral, tendiese a lograr el desarrollo físico, intelectual y moral armónico; además se estableció “que era posible y conveniente un sistema nacional de Educación Popular que tuviera como objeto lograr la uniformidad de la instrucción Primaria obligatoria, gratuita y laica. El 21 de marzo de 1891 se promulgó la Ley reglamentaria de la Instrucción Obligatoria del Distrito Federal y Territorios de Tepic y Baja California”.⁹

En ésta Ley se confirmó la enseñanza primaria elemental obligatoria entre los 6 y los 12 años de edad y la escuela oficial gratuita y laica, hacia responsable a los padres y tutores del cumplimiento de obligatoriedad y se fijaban castigos y multas por incumplimiento.

LA EDUCACIÓN Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA (1911-1940)

El movimiento revolucionario, que inicialmente tenía características políticas, se convirtió en social, vale la pena destacar por qué la Educación era considerada como el camino más seguro para alcanzar el cambio social revolucionario.

El artículo 3°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobado por el Congreso Constituyente de Querétaro en 1917 decía

⁹ Op. Cit., p.41

“ La enseñanza es libre; será laica la que se dé en los establecimientos oficiales y de Educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares; Ninguna corporación religiosa ni ministro de ningún culto podrán establecer o dirigir Escuelas de Instrucción Primaria; Las Escuelas Primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial; En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza Primaria”.¹⁰

A pesar de que en el artículo 3º constitucional de 1917 se estableció que la Educación debía ser gratuita y laica. El proceso para llevar la Educación a la gran masa de la población comenzó realmente con la fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el 8 de julio de 1921, ésta Secretaría se creó a instancias de José Vasconcelos el cual fue secretario de la SEP de 1921 a 1924.

En 1920 fue nombrado rector de la Universidad Nacional, una de sus primeras acciones fue la campaña contra el analfabetismo para lo cual pidió a intelectuales y profesionistas que presentaran su servicio como maestros no remunerados.

.SEXENIO DE LÁZARO CÁRDENAS (1934-1940)

El periodo Cardenista impulsó la Educación Socialista y Popular con atención preferente a los hijos de campesinos, indígenas y obreros y el pueblo en general. Los puntos en que los cardenistas se basaron para definir su programa educativo, se encontraban en el “plan sexenal”. los puntos fueron los siguientes:

1. – Multiplicación del número de Escuelas Rurales, como principal propósito proporcionar Orientación Cultural a nuestras mazas campesinas.
2. -Control definitivo del Estado sobre la enseñanza Primaria y Secundaria:

¹⁰ Jerez Talavera Humberto. “Los Grandes Hitos de la educación en México”. Ed. S.A. de C.V. México, 1988. p.131

- a) Precisando su Orientación Social, Científica y Pedagógica y
- b) Su carácter de Escuela no religiosa y Socialista, preparación profesional adecuada del personal docente y su identificación con los fines de la nueva Escuela.

3.- La transformación del artículo 3º Constitucional quedó legislado el 28 de noviembre de 1934 y entró en vigor el 1º de diciembre del mismo año, a pesar de la oposición del clero y diversos sectores de la sociedad civil.

Durante el cardenismo se le dio gran importancia a la necesidad de actualizar los Planes y Programas de Estudio. De los niveles de Primaria y Secundaria.

SEXENIO DE MANUEL ÁVILA CAMACHO (1940-1946)

Durante su sexenio hubo tres secretarios de Educación Pública: Luis Sánchez Ponton, Octavio Vejar y Jaime Torres Bodet.

La gestión de Luis Sánchez Ponton fue corta pero muy intensa en cuanto a la Educación su propuesta se basó en: Liquidar el analfabetismo, crear el tipo de hombre, de trabajador y de técnico que exigía el desarrollo económico, elevar la cultura en el campo.

Octavio Vejar Vázquez fue el segundo Secretario de la SEP y las realizaciones de su periodo fueron las siguientes: Ampliar las funciones de la Dirección General de Enseñanza Primaria en los Estados y Territorios, expidió nuevos programas, con vigencia para todas las Escuelas Primarias de la República

El tercer secretario de la SEP fue Jaime Torres Bodet, quien se propuso solucionar los problemas relacionados con: los contenidos y métodos de

Educación, la construcción de escuelas, la capacitación y el mejoramiento profesional y económico de lo Profesores.

La acción más importante fue la Reforma al artículo 3º Constitucional que se llevó acabo en diciembre de 1945, proclamando una Educación integral para la paz, la democracia y la justicia, la lucha contra la ignorancia a favor del nacionalismo y la solidaridad internacional por la convivencia del mundo entero.

SEXENIO DE MIGUEL ALEMÁN VALDEZ (1946-1952)

El ideario educativo del gobierno del presidente Alemán¹¹ se puede resumir en los siguientes puntos:

1. - La continuación de la campaña de alfabetización emprendida por Ávila Camacho, con la finalidad de lograr que en México todos los habitantes aprendan a leer y escribir
2. - El impulso a la escuela rural con el propósito de instruir al campesino en lo Higiénico y crear en él una conciencia ciudadana.
3. - La construcción de Escuelas.
4. - La capacitación magisterial
5. - La producción de libros al alcance de toda la población.

SEXENIO DE ADOLFO RUIZ CORTINES (1952-1958)

Su política educativa puede considerarse como continuadora de la del presidente Alemán. “Se crearon 2,606 nuevas Escuelas en Educación Básica y 14,000 plazas para maestros. El secretario de la SEP fue José Ángel Ceniceros, el primer Secretario con título de profesor de Primaria y también distinguido escritor”.¹²

¹¹ Cardiel Reyes Raúl. “El Periodo de Consolidación de 1946-1958, en Historia de la Educación Pública en México”. Ed. Fondo de cultura Económica. México, 1981. p. 341

¹² Op. Cit., p.351

Durante el sexenio no hubo innovaciones en cuanto a la educación, fue mas bien una etapa de consolidación de los gobiernos anteriores. Los servicios educativos se incrementaron sin que se hicieran reformas que afectaran los métodos educativos, los Programas de Estudio o los textos escolares.

SEXENIO DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS (1958-1964)

Desde el inicio de su gestión, López Mateos prometió grandes realizaciones educativas, manifestó su preocupación por preparar mejor a la niñez y a la juventud en todos los grados de enseñanza. Señaló que su gobierno concedía especial atención a tres cuestiones: “aumentar el rendimiento de las actuales escuelas normales y crear otras en provincias para contar cada año con mayor numero de profesores bien preparados; desarrollando la capacidad agrícola de los campesinos y acelerar la capacitación técnica de los obreros.”¹³

Durante este sexenio se implementó el libro de texto gratuito para los niños de Educación Primaria, se reformaron los Planes y Programas de Estudio de la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

SEXENIO DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (1964-1970)

El titular de la SEP durante su sexenio fue Agustín Yáñez quien propuso revisar la educación con base en los siguientes objetivos:

1. - Enseñar a pensar y ha aprender
2. - La conciencia de la solidaridad
3. - El civismo en práctica
4. - Vinculación con la Educación y el desarrollo económico.

¹³ Caballero y Medrano. “Historia de la Educación en México”. El segundo periodo de Torres Bodet, 1958-1964. Ed. Fondo de cultura Económica. México, 1982. p.360

El sexenio inicio con una intensa campaña de alfabetización con la idea de que ningún niño mexicano fuera analfabeta.

En Educación Primaria se impulso el aprender haciendo. La Secundaria fue el nivel de enseñanza formal privilegiado del sexenio, a éste nivel educativo planteo lo siguiente: “la expansión del servicio de la Secundaria General y la Técnica; la unificación de Programas de estudios en sus distintas modalidades; la Telesecundaria; la Secundaria Técnica Agropecuaria”¹⁴

La expansión de la Secundaria obedeció a la presión de la demanda y a las exigencias del mercado laboral, ya que paso a ser requisito para ingresar a las fábricas y a distintos empleos urbanos.

SEXENIO DE LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ (1970-1976)

La Política Educativa del Sexenio fue denominada “Reforma Educativa” y mediante esta se pretendía transformar a la sociedad.

El gobierno pretendía que la Educación fuera una propuesta a esta situación, se considera que la Educación era un apoyo fundamental para desarrollar al país, motivo por el cual la “Reforma Educativa” abarcó todos los niveles escolares. Durante este sexenio el Secretario de Educación fue Víctor Bravo Ahuja.

“En el nivel Secundaria la Reforma Educativa se llevó acabo con múltiples dificultades, principalmente por la oposición del magisterio a transformar las asignaturas en áreas. Después de muchas consultas entre la SEP y los maestros, en agosto de 1974 las autoridades aceptaron que los programas por áreas o por asignatura fueran indistintos, de acuerdo con el criterio de cada Centro Escolar.”¹⁵

¹⁴ Barbosa Heldt Antonio. “Cien años en la educación en México”. Ed. Pax. México, 1985. p.87

¹⁵ Guevara González Iris. “La educación EN México siglo XX”. Ed. UNAM: México, 2002. p.63

Conviene resaltar que en 1970-1976 se realizó un importante esfuerzo para la Educación en México, Los niveles que más crecieron fueron el Medio Superior, el Superior y la Secundaria.

EL SEXENIO DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO (1976-1982)

Durante este sexenio se pretendía lograr la justicia y la vinculación de la Educación con la producción, hubo dos Secretarios de Educación Pública: Porfirio Muñoz Ledo y Fernando Solana. El primero desempeñó el cargo aproximadamente un año y planteó como objetivos de la política educativa:

- a) Afirma el carácter democrático del sistema educativo; elevando la calidad y el esfuerzo educativo nacional,
- b) Elevar la Educación Básica del mexicano a 9 años.

Durante la administración de Muñoz Ledo se elaboró el Plan Nacional de Educación (PNE), en el que se proponía integrar la Educación Primaria y Secundaria en la Educación Básica.

A partir de 1978 el segundo Secretario de la SEP, Fernando Solana, mantuvo como prioridades de su gestión el Programa de Primaria para todos los niños, el impulso a la Educación Terminal, el control y planeación de la Educación por elevar su calidad y superar el rezago educativo en todos los niveles.

SEXENIO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO (1982-1988).

En este periodo surge La Revolución Educativa como producto del siguiente diagnóstico: la baja calidad de enseñanza; en la Primaria y Secundaria han persistido los modelos Educativos diseñados para el medio urbano, lo cual se

puede observar en la oferta de servicios y en aspectos tales como los contenidos de programas, las metodologías utilizadas, el material didáctico, el calendario escolar, etcétera.

Los objetivos específicos de la “Revolución Educativa”¹⁶ fueron: La calidad de la Educación en todos los niveles en forma integral de los docentes; El uso de recursos disponibles ampliando el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos con atención prioritaria a las zonas y grupos más desfavorecidos; Racionalizar y descentralizar la Educación Básica y Normal; Mejorar y ampliar los servicios en las áreas de Educación Física, Deporte y Recreación; Hacer de la Educación un proceso permanente y socialmente participativo.

SEXENIO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI (1988-1994)

En el sexenio de Salinas se dieron avances como: La obligatoriedad de la enseñanza Secundaria, nuevos Planes de Estudio y nuevos libros de texto, así como la nueva Ley General de Educación y las Reformas del artículo 3º de la Constitución. “De especial trascendencia potencial fueron los avances de la descentralización educativa: en mayo de 1992, con Ernesto Zedillo al frente de la SEP, se logró el consenso necesario para que los 31 gobernadores de los Estados de la República y el poderoso Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) firmaran con el gobierno federal, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB), con base el Gobierno Federal transfirió a los estados el manejo y el control de sus respectivos Sistemas Educativos en los niveles de Educación Básica y Normal”.¹⁷

En el informe de gobierno de 1994. “Señala que la reformulación de contenidos en la Educación Básica los cambios más importantes fueron en la Lectura, la

¹⁶ Op. Cit., p. 13

¹⁷ www.campus-oei.org/revista/rie27a02.htm

Escritura y las Matemáticas; Por otra parte se restableció el estudio sistemático de la Historia, la Geografía y el Civismo”.¹⁸

Se incluyeron como novedades la protección del medio ambiente, de los recursos naturales y el cuidado de la salud y se regresó al programa por asignatura en lugar del sistema por áreas, así como cursar obligatoriamente la enseñanza Secundaria con nuevos Planes de estudio.

SEXENIO DE ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON (1994-2000)

En cuanto a los Planes y Programas, el Ejecutivo Federal señaló: “Que hubo adecuaciones en los contenidos de acuerdo con las necesidades de la sociedad y de los individuos. Asimismo se desarrollaron una serie de programas compensatorios que pretendían contrarrestar la creciente marginación social, entre estos destaca el Programa Educativo, Salud y Alimentos”.¹⁹

En materia educativa el Plan Nacional de Desarrollo (PND), no presentó un cambio sustancial con respecto a lo que se hizo en el sexenio anterior. Esto que podía haber sido su calidad ya que fue titular de la SEP en el sexenio anterior, fue en realidad su defecto, ya que no se reconocieron las limitaciones que existían en este sector, por lo que no hubo evolución alguna.

SEXENIO DE VICENTE FOX QUESADA (2000-2006)

La situación actual en materia Educativa y las condiciones demográficas, políticas y económicas de México demandan un gran Proyecto Nacional a favor de la Educación.

¹⁸ Guevara González Iris. “La Educación en México siglo XX” Ed. UNAM. México, 2002. p.110

¹⁹ Op. Cit., p.110

“Hacer de México un País volcado a la Educación implica lograr que la Educación sea valorada como un bien público y, en consecuencia que la sociedad mexicana, toda se comprometa con su funcionamiento y progreso. Esto requiere contar con un ambiente propicio para la educación, sus contenidos y procesos, sus actores y organizaciones, sus normas y resultados y que todos los grupos sociales concurren a facilitar y asegurarla: el magisterio, los educandos y los padres de familia, las autoridades institucionales, los sindicatos, las empresas, los medios informativos y las organizaciones culturales, artísticas y deportivas, las organizaciones no gubernamentales”.²⁰

En concordancia y como resultado de esta visión, el propósito central y prioritario del Plan Nacional de Desarrollo es hacer de la Educación el gran Proyecto Nacional, lograrlo implica contar con un programa, proyecto y acciones que permitan tener: Educación para todos y Educación de Calidad.

El reto de llevar la Educación a todos los mexicanos mediante el sistema educativo formal y de multiplicación de oportunidades de educación no formal, incluye tomar en cuenta la pluralidad cultural, étnica y lingüística del País para eliminar el rezago en la educación indígena, siempre con respeto a sus culturas.

La población que demanda Educación Básica no crecerá en los próximos lustros, por lo que el país tiene la oportunidad para, en pocos años, incorporar a la educación preescolar a todos los niños en esa edad; asegurar que completen su educación Secundaria todos los niños y jóvenes que hoy están en las aulas.

“Una Educación de Calidad significa atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo, al mismo tiempo que se fomentan los valores que aseguran una convivencia solidaria y comprometida, se forma a los individuos para la ciudadanía

²⁰ Secretaría de Educación Pública. “Programa de desarrollo Educativo del Distrito Federal 2001-2006”. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. P.70-71

y se les capacita para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo. Una Educación de calidad, por tanto, demanda que la estructura, orientación, organización y gestión de los programas educativos, al igual que la naturaleza de sus contenidos, procesos y tecnologías respondan a una combinación explícita y expresa de los aspectos ya mencionados”.²¹

En la medida que se logre elevar el nivel educativo general de la población y reducir las diferencias entre las diferentes regiones y grupos del país, aumentará la demanda de servicios educativos.

Lograr que el sistema educativo nacional pase de la situación prevaleciente a la descrita no es sencillo ni puede lograrse en poco tiempo una administración comprometida no es suficiente, es necesario el esfuerzo sostenido de todos los profesores, educandos, padres de familia y de toda la sociedad en general. Los cambios deben darse progresiva pero firmemente, con base en programas de trabajo que comprometan a todos los niveles de gobierno y a todos los actores del sistema. Determina su preparación y es el fundamento de su confianza para enfrentar el futuro.

1.1,2. – PROPÓSITOS.

El mundo de nuestros días se transforma rápida e inconteniblemente éstas circunstancias obligan a los responsables de la educación y a los maestros a reflexionar sobre planear una educación para el cambio. Uno de los factores primordiales en el desarrollo del país es la preparación del hombre con bases en el conocimiento de nuestra realidad social y económica.

A la escuela primaria actual incumben tareas trascendentales en el logro de los propósitos antes anotados; su carácter de institución popular le concede el campo de acción más amplio en la tarea y la situación más próspera y propia para

²¹ Op. Cit., p.70

realizarla por que a ella concurre la niñez. Lo que no haga bien en la escuela primaria, en lo que se refiere prácticamente a la conducta, difícilmente podrá lograrlo otros niveles superiores de la educación. Por eso habrá que poner mucho cuidado y mucho énfasis en la orientación que debe tener la educación primaria, en la preparación del maestro que la imparte en el contenido prudente y bien equilibrado de su programa y en los métodos mas adecuados dentro de la didáctica moderna que garanticen el aprendizaje con el menor esfuerzo y la mayor eficacia.

La enseñanza media en sus dos ciclos básicos y superación ha sido también objeto de igual atención por parte del estado y aun cuando los avances en el aspecto cuantitativo en este nivel son alentadores, no se puede afirmar lo mismo en lo que respecta a la calidad de la enseñanza. “Los maestros de educación superior denuncian con frecuencia el bajo nivel cultural con el que llegan los jóvenes a las escuelas profesionales”.²²

Es por ello la necesidad de una renovación cabal a la estructura, la organización el contenido y los métodos de la educación.

“La dependencia del Poder Ejecutivo Federal a cargo de la tarea educativa es la Secretaria de Educación Publica. Esta institución ha conseguido que casi todos los niños del país reciban educación primaria y secundaria, y que la mayoría de los mexicanos sepan leer y escribir; asimismo, ha establecido escuelas e institutos de educación media y superior, donde se forman profesionales y técnicos cuyo trabajo contribuye al desarrollo del país”.²³

Los propósitos del Estado en materia educativa son “Fortalecer el carácter democrático y popular de la educación, es decir lograr que sea para todos, sin distinciones. A tal fin, deben igualarse las condiciones de acceso a la enseñanza

²² Barbosa Heldt Antonio. “Cien años en la Educación en México”. Ed. Pas. México, 1985. p. 275

²³ De la Barrera Solórzano Luís. “Civismo”. Libro de recurso para el Profesor. Ed. Santillana. México, 2000. p.66

elemental y atender la totalidad de la demanda de ingreso a primaria y secundaria; elevar la calidad de enseñanza, esto es hacerla mejor.

Para ello se han modernizado continuamente los contenidos y métodos educativos; vincular la educación con las necesidades del desarrollo social, esto es que la educación resulte de utilidad para el progreso de las comunidades. La educación pública no puede desligarse de las opciones laborales y por tanto debe facilitar la incorporación de los jóvenes a la vida productiva e impulsar y aumentar los sistemas extraescolares de capacitación; Apoyar a las universidades y otras instituciones de educación superior, en estos centros de estudio se prepararan quienes manejaran la política, la ciencia, la economía, el arte y la tecnología del país.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PRONAE) “plasma algunos propósitos que para ser alcanzados, en el año 2001 se inicio el proceso de reforma de la educación secundaria, el cual puso de manifiesto la necesidad de ocuparse de distintos componentes del funcionamiento del sistema educativo y de cada escuela”.²⁴

Entre estos destaca lo que se refiere a la regulación de la operación de los centros escolares, condiciones desiguales de aprendizaje de los distintos grupos sociales, la existencia de una gran diversidad entre regiones, escuelas, docentes y educandos al hablar de diversidad significa riqueza.

1.1.3- CARACTERÍSTICAS.

Las características de la Educación Pública: son laicismo, gratuidad y obligatoriedad de la Educación Básica. De acuerdo con el artículo 3º, constitucional, la educación que imparta el estado mexicano es laica. Esto quiere decir que en las escuelas públicas no se debe enseñar ninguna doctrina religiosa.

²⁴ Op. Cit., p.107-108

Por eso nuestra constitución consagra (artículo 24) la libertad de creencias religiosas. Si en las escuelas públicas, sostenidas y organizadas por el Estado, se impartiera alguna enseñanza religiosa, los alumnos que profesaran otras religiones se verían en una situación injusta.

“La Educación impartida por el Estado se sostiene con los recursos públicos y, por ley es gratuita. Sin la gratuidad de la educación básica, muchas personas que aprendieron a leer y escribir en los salones de clase, y otras que hoy desempeñan una profesión o un oficio con los que se ganan la vida honestamente y son útiles a la sociedad, probablemente no hubieran adquirido alguna preparación. Otra característica de la educación es su obligatoriedad. Los padres y los tutores están obligados a enviar a sus hijos a la escuela. No pueden pretextar que les resulta más provechoso ponerlos a trabajar. El juego, la recreación y la educación constituyen el universo de las actividades infantiles”.²⁵

Esta obligación esta señalada en la constitución, “Son obligaciones de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos concurran a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria y secundaria, y reciban la militar en los términos que establece la ley”. (artículo 31 fracción)

“El Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PRONAE) es un documento de Política Educativa; como tal, es mandato del hacer educativo en México. El PRONAE plantea como objetivos estratégicos para la Educación Básica: Alcanzar la justicia y la equidad educativa; Mejorar la calidad del proceso y el logro educativo; y Transformar la gestión institucional para colocarla al servicio de la escuela”.²⁶

²⁵ Op. Cit., p. 51-52

²⁶ SEP.”Programa Nacional de Educación 2001-2006”, 3º parte de Subprogramas Sectoriales de Educación Básica. P.105-108

En este marco de estos objetivos, las características de la escuela pública que establece el PRONAE son el punto de partida de esta propuesta.

1.2. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO.

De acuerdo con la obra del maestro Humberto Jerez Talavera ²⁷publicada en 1988, hace referencia a lo siguiente:

En 1929, con el decreto presidencial del 29 de agosto, autoriza a la SEP la creación de Escuelas Secundarias y el 22 de diciembre del mismo año establece la dirección de Educación Secundaria. Al maestro Moisés Sáenz se debe la creación de la Escuela Secundaria mexicana como institución al servicio de la adolescencia y de la juventud, para acercar la enseñanza superior y profesional a las clases populares rurales y urbanas del país, siendo Secretario de Educación Pública el Dr. José Manuel Puig Casavians, durante el gobierno de Plutarco Elías Calles.

Este ciclo escolar dividió a la educación media en los dos ciclos que actualmente tiene: Educación Media Básica (Secundaria) y Educación Media Superior (Bachillerato, Vocacional, Preparatoria o equivalente) Así la Secundaria es Terminal de un ciclo, pues junto con la Primaria es la educación mínima a que debe aspirar todo mexicano; por otra parte es la antesala de la Educación Media Superior y por tanto, puente y transición entre ambas.

Es innegable que la educación secundaria creció y se diversificó tanto, que el 1° de diciembre de 1965 unificó el ciclo básico de la enseñanza media ajustándose al mismo Plan y Programa aprobado en 1959.

²⁷ Jerez Talavera Humberto. “Los Grandes Hitos de la Educación en México y la Formación de Maestros”. Ed. S. A. de C.V. México 1988

En 1974 hubo una nueva reforma de la educación secundaria y se le definió como la parte del sistema educativo que conjuntamente con la primaria, proporciona una educación general y común dirigida a formar íntegramente al educando y prepararlo para que participe positivamente en la transformación de la sociedad.

Esto permitió que el subsistema se consolidara a tal grado que los proyectos de estructura de la educación básica fueran de 11 años o grados incluyendo la educación preescolar y la primaria.

1.2.1. - INSTITUCIONES PÚBLICAS.

El 14 de marzo de 1786, se aprueba el proyecto presentado por Francisco María de Herrera al Virrey Bernardo de Gálvez, el cual consistía en aumentar el número de escuelas con el fin de educar religiosa y moralmente a la juventud en forma gratuita.

Las escuelas gratuitas que se fundaron en las “parcialidades de indios” tanto para niños como para niñas, las de Santiago Tlatelolco y la de san Juan. Otras dos que funcionaron en los colegios Mayores y otras en el Hospicio de Pobres; de “Amigas”: la enseñanza nueva y la enseñanza antigua y las Vizcaínas.

Desde el punto de vista de la obra de “Cien años en la Educación en México “ del autor Antonio Barbosa Heldt. Se retomo lo siguiente:

En 1767, se creo el Colegio de las Vizcaínas ó de san Ignacio de Loyola, fundado por don Francisco Echebeste, don Manuel Aldaco y don Antonio Meave se impartía instrucción primaria, religión y labores manuales y domesticas. Este colegio puede considerarse como la primera institución educativa laica que hubo en México, desde el punto de vista de su administración, pues sus fundadores se negaron a que sus fondos los controlase el clero, como sucedía con todos los demás planteles educativos.

En 1774, con el nombre de Hospicio de Pobres se fundó lo que después fue la Escuela Industrial de Huérfanos, de Santiago Tlatelolco y que entonces se conocía con el nombre de “El Técpan”

En 1812, la Constitución de Cádiz con relación a la Educación Pública, decía en su artículo 336: “En todos los pueblos de la monarquía se establecerán Escuelas de Primeras Letras, en las que se enseñará a los niños a leer, a escribir y cantar y el catecismo de la religión católica. En 1820 el virrey puso en vigor dicha constitución.

En 1822 y años subsiguientes, la Educación Pública en las diversas regiones del país tomo gran impulso, creándose numerosas escuelas primarias que seguían el sistema lancasteriano, así como seminarios y otras instituciones.

La Constitución promulgada en 1824 decía en su artículo 50 dice: Son facultades exclusivas del congreso general: promover la ilustración, asegurando por tiempo limitado, derechos exclusivos a los autores por sus respectivas obras; estableció los colegios de Marina, Artillería e Ingeniería; eligiendo uno o más establecimientos en que se enseñen las Ciencias Naturales y Exactas, Políticas y Morales, Nobles Artes y Lenguas, sin perjuicio de la facultad que tienen las legislaturas para el arreglo de la Educación Pública en sus respectivos Estados.

El 21 de mayo de 1825, el presidente don Guadalupe Victoria, informó a la Cámara sobre la creación de una junta para formar un proyecto grandioso de enseñanza pública.

En 1833, el presidente Gómez Farias, expide la ley del 23 de octubre, estableciendo, por primera vez en México el principio de la libertad de enseñanza, supresión de la Real y Pontificada Universidad de México y creación de la Dirección General de Instrucción Pública.

La constitución de 1857 declara en su artículo 3° la libertad de enseñanza.

En 1861, el presidente Juárez, en su programa de gobierno señala, el gobierno procura generalizar la instrucción pública, perfeccionara la facultativa en todas sus profesiones. En 1866, se crea la Escuela de Sordo Mudos. El 2 de diciembre de 1867, Benito Juárez, con la colaboración del ministro de instrucción, el Lic. Martínez de Castro, así como la de don Gabino Barrera formuló y expidió un decreto disponiendo que la Educación Primaria debería ser gratuita y obligatoria.

En 1870, se crea la escuela de ciegos. En 1876, se establece la enseñanza de la pedagogía en la escuela secundaria de niñas, dándole el carácter de Escuela Normal.

En 1889, inicio sus labores el congreso nacional de instrucción, llamado el constituyente de la Educación Pública en México.

En 1910, el Consejo Superior de Educación Pública formuló un Plan general de Educación Física, para todos los grados de la enseñanza, así como un reglamento sobre servicios higiénicos escolares.

En 1941, se estructuro la SEP (Secretaria de Educación Pública) por direcciones generales, para atender cada uno de sus múltiples servicios.

En 1942, se creó la Escuela Normal Superior de México y se expidieron nuevos programas de educación primaria por asignaturas y temas.

En 1960, por acuerdo presidencial se divide la Dirección General de Educación Primaria y la Dirección General A y B de Educación Primaria en el Distrito Federal se divide en cuatro direcciones de igual categoría.

En 1969 se da un gran impulso al ciclo básico de la enseñanza media a la creación de nuevas escuelas de tipo industrial y agropecuario.

A la fecha no se han creado escuelas nuevas, únicamente se han multiplicado las escuelas ya existentes.

1.2.2. - INSTITUCIONES PRIVADAS.

La autora Valentina Torres Septien en su obra “La Educación Privada en México”, señala que:

Las escuelas o instituciones privadas se distinguieron, sobre todo las dirigidas a los sectores privilegiados, por desarrollar métodos educativos autónomos en ocasiones comunes a un grupo de ellas, en otros enteramente propios. Sus recursos provenientes de colegiaturas o patrocinios, les permitieron contar con materiales didácticos adecuados, instalaciones expresamente pensadas para colegios, talleres para realizar diversas actividades, laboratorios, áreas de deporte y esparcimiento. Tanto su preocupación pedagógica como su ideología las llevo en muchas ocasiones a elaborar sus propios textos de enseñanza.

El cobro de colegiaturas y la selección “moral” del alumnado propicio que muchas de ellas se convirtieran en escuelas exclusivas, es decir, solo para aquellos alumnos con recursos económicos y provenientes de familias moralmente aceptables según los estándares católicos. Los grupos eran pequeños y se procuraba una atención mas personalizada.

Las escuelas tenían especial cuidado en la procedencia y formación moral y académica de sus maestros, lo que significo, sin embargo que estos recibieran mejores sueldos, o tuvieran prestaciones mayores que sus colegas de las escuelas oficiales.

Los colegios de mayor renombre permitieron una gran interacción social, propicio la formación de lazos tan fuertes que se mantenían a través de la vida y se reflejaban en las áreas de trabajo, las sociales y aun las políticas. Esto se percibe en el elevado número de egresados de colegios particulares que llegaron a ocupar puestos de importancia en los sectores de la industria, la banca y aun de la política nacional.

Si bien la educación particular, tal como se entiende en la actualidad, ha sido un fenómeno constante de desarrollo sustentado, no se puede afirmar que sus condiciones no hayan variado. Los años del Porfiriato nos muestran, básicamente, dos tipos de escuelas las de grupos religiosos que establecieron sus planteles como parte de su proyecto de expansión y supervivencia y que se sumaron a las pocas ya existentes, y las creadas por grupos sociales específicos, identificados con sectores extranjeros. Tanto unos como otros buscaron crear condiciones propicias para dar a sus hijos una educación congruente con su ideología y valores culturales. Este modelo permaneció durante varias décadas, limitándose cada vez mas a un sector social que podía pagar este servicio.

Los años veinte y treinta marcaron el momento más difícil en la vida de estas escuelas. La posición inflexible de un estado autoritario frente al poder de una iglesia que deseaba mantener el papel preponderante en la educación de las conciencias significa el punto de mayor complejidad para su desarrollo. En ese momento se pusieron de manifiesto dos factores: por un lado, el autoritarismo del Estado que buscaba eliminar el poder ideológico de la iglesia a través de sus escuelas y, por otro, la posición decidida de esta de mantener su papel de educadora de la iglesia católica y guía moral de la sociedad mexicana.

Los años cuarenta fueron el resultado de una negociación en la que ambas instituciones desde una posición de fuerza, pactaron la paz social; El Estado acepto de manera velada la enseñanza religiosa en las escuelas privadas, las

cuales se ajustaban a un ideal educativo de “moral social” que no contradecía, sino que más bien justificaba, su propia posición frente a la educación.

En los años sesenta se desata la gran polémica en torno a los libros de texto gratuito, que motivo una lucha entre los grupos más reaccionarios y un Estado dispuesto a defender su posición de control incuestionable. Curioso es ver que en la actualidad es el Estado quien recela de una participación mayor de sectores no oficiales en la elaboración de un texto de Historia, que se percibe como la manzana de la discordia entre la concepción oficial del pasado y cualquier otra versión que se desligue de esta.

Sin embargo, a la fecha encontramos otros grupos que demostraron el interés por transmitir los mismos valores cristianos que han vuelto sus ojos hacia la más tradicional de las posturas católicas, y que han ocupado el lugar dejando por los jesuitas en la educación. Estos grupos religiosos y culturales que ya no se percibe como amenaza para el Estado, sino como signo de la necesaria modernización de la sociedad mexicana y del nuevo modelo educativo, y en la que sin duda, los particulares han sido los grandes vencedores.

1.3- POLÍTICAS EDUCATIVAS.

Iris Guevara González en su libro “La Educación en México Siglo XX”, nos plantea con relación a las políticas educativas lo siguiente:

Las Políticas Educativas guardan una estrecha vinculación con el proyecto de nación, en particular el que se destinen o no recursos a la educación dependen en buena medida de las políticas asumidas por el Gobierno en turno, de sí la educación se considera como un gasto o como una inversión.

En México existe una clara vinculación entre crecimiento educativo (matricula y gasto) y proyecto de desarrollo nacional. Como se puede ver a lo largo del trabajo,

de fines de la Revolución Mexicana hasta 1982, la tendencia del crecimiento de la inscripción y del gasto de la educación fue positiva. El crecimiento de la matrícula nacional tuvo como sustento ideológico la posibilidad señalada por los gobiernos posrevolucionarios de alcanzar el desarrollo nacional.

Durante mucho tiempo la Educación en México, en el nivel social, representó la posibilidad de salir del subdesarrollo, de crear Ciencia y tecnología; de apoyar al campo o a la industria por medio de la capacitación, etcétera. En lo individual, la educación se consideró factor de movilidad social, de reconocimiento personal y una alternativa de cambio para muchas familias. Sin embargo, desde finales de la década de los sesenta esta situación empezó a cambiar; la educación dejó de ser un factor de movilidad social, situación que coincidió con las primeras manifestaciones de problemas estructurales de la economía, aunque todavía durante el período de 1970 a 1982 el gobierno siguió dando un fuerte apoyo a la educación pública.

La década de los setenta fue muy rica en avances educativos, con un impresionante crecimiento de la educación superior, la diversificación de la misma y la creación de múltiples instituciones educativas. Se crearon universidades en diversos estados del país con la cual se avanzó en los hechos en la descentralización educativa, ya que se estableció la posibilidad de estudiar una carrera universitaria en la región en la cual se habitaba. Asimismo se hicieron importantes transformaciones legislativas en educación.

Sin embargo, a partir de la crisis de 1982, con el cambio drástico del modelo económico, se dejó de apoyar al ramo educativo. Para los neoliberales fue fundamental achicar el Estado, disminuir su participación en la economía y el gasto del mismo, siendo en este contexto que cayó fuertemente el financiamiento a la educación a partir de 1983 y se inició la disminución del ritmo de crecimiento de la matrícula.

En 1983 la matrícula total era de 23 403 500 alumnos después de 12 años de políticas neoliberales, la matrícula total era de 25 313 700; es decir, en estos 12 años sólo creció 8%, mientras que en los 12 anteriores su crecimiento fue de poco más de 100% ya que en 1970 la matrícula total era de 11 282 200 estudiantes y para 1982 la suma de inscritos era de 22 649 900 alumnos.

Para el periodo 1994-2000 la matrícula total aumento su ritmo de crecimiento, sin embargo esto se debió en buena medida al crecimiento de la educación privada. A la par del aumento de la matrícula en ésta, en los años recientes se dan un proceso de redistribución regresiva del ingreso, que en educación se tradujo en una disminución de la posibilidad de acceder a la educación formal de los grupos de menor ingreso y en la diferenciación en la calidad de la oferta educativa, que aunque no se aborda en este trabajo, guarda estrecha relación con el nivel socioeconómico y con la tradición familiar de estudiar.

El discurso neoliberal dio prioridad a lo privado sobre lo público, sin tomar en cuenta las difíciles condiciones de vida de la mayor parte de la población. Fue necesaria la comparación de la educación mexicana con la canadiense y la estadounidense, con motivo de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), para que fuera evidente ante los funcionarios salinistas la necesidad de reimpulsar la educación pública.

A partir de 1989 se vuelve a incrementar el gasto en Educación Pública. Sin embargo, fue hasta 1984 que se logró alcanzar el gasto educativo que se tenía en 1982. Con el gobierno de Zedillo este gasto volvió a mantenerse con altibajos. No obstante, la baja calidad educativa, la desigualdad, la fragmentación y la tradición pedagógica lejos de ser corregidas se mantienen.

La crisis financiera de los ochenta colocó en el centro de las políticas a la evaluación. Aunque esta se justificó como una alternativa para impulsar la calidad

educativa de estudiantes, profesores e investigadores, hasta ahora, la evaluación ha sido fundamentalmente cuantitativa y no cualitativa.

En los años recientes la demanda educativa se ha concentrado en carreras en que el alumno piensa que va a conseguir trabajo. El mercado laboral es el elemento fundamental para elegir una carrera. En una economía de libre mercado este hecho resulta natural, sin embargo, no se atienden ámbitos fundamentales para alcanzar el desarrollo nacional.

Actualmente las políticas neoliberales en materia educativa han demostrado su inviabilidad para brindar educación al conjunto de la población. Se requiere de una educación accesible para toda la población con una calidad medida por su efecto social en los niveles de bienestar. Pero para ello tiene que considerarse un proyecto educativo que sea parte de un proyecto nacional. Es por eso que la educación no debe estar a merced de las modas o modos de los gobernantes en turno. Partiendo del reconocimiento de que vivimos en una economía de mercado donde existen necesidades sociales que tienen que ser atendidas y la educación es una de ellas.

Las políticas educativas además tienen que ser de mediano y largo plazos y coordinarse y complementarse con otras políticas estatales.

Los procesos de globalización no se dan en vacíos, requieren de personas capacitadas de inversión en educación, en Ciencia y tecnología, funciones que tienen que apoyar el Estado. No se puede competir en los mercados internacionales con fuerza de trabajo barata, cuando ya en la década de los noventa más del 50% de las mercancías que se producían en escala mundial era producto de tecnologías medias y avanzadas. Asimismo se puede constatar que los países desarrollados y competitivos invierten en educación, en ciencia y tecnología. En la etapa actual, para el Estado Mexicano este constituye uno de sus principales pendientes.

A partir del breve repaso de las políticas educativas que guiaron el desarrollo del sistema educativo mexicano durante el siglo XX. En el Programa Nacional de educación 2001-2006, que contiene la propuesta de políticas para los primeros años del siglo XXI, tal como han sido presentadas por los responsables del sector educativo del equipo del presidente Vicente Fox.

En el Plan Nacional de Desarrollo hace referencia específicamente a la educación y apunta que: “Lograr que el sistema educativo nacional pase de la situación prevaleciente de la descrita no es sencillo ni puede lograrse en poco tiempo. Una administración federal comprometida no es suficiente, es necesario el esfuerzo sostenido de toda la sociedad. Los cambios deben darse progresiva pero firmemente, con base en programas de trabajo que comprometa todos los niveles de gobierno y a todos los actores del sistema; es decir, con programas que involucren a toda la población, iniciar este proceso es el objetivo medular de la acción gubernamental”.²⁸

Esta tensión entre cambio y continuidad parece una clave fundamental para analizar el discurso en que se plasman oficialmente las nuevas políticas educativas nacionales del gobierno mexicano.

El discurso resulta interesante: sin abandonar los propósitos modernizadores de la década anterior, se pretende buscar al mismo tiempo la calidad y la equidad, como señala el subtítulo mismo del documento. El ideal que se busca es alcanzar niveles de cobertura, eficiencia terminal y aprendizaje en educación básica, media superior y superior que nos acerquen a los de los países más desarrollados con los que la globalización nos obliga a interactuar, al tiempo que reducir las desigualdades ancestrales de la sociedad mexicana y fortalecer su identidad multicultural.

²⁸ Secretaría de Educación Pública, p.83-84

De otra manera, solo el futuro dirá si los nuevos responsables de la educación mexicana alcanzaran el equilibrio que buscan; si lograran vencer las fuertes resistencias al cambio del enorme sistema que un Secretario de Educación de la década de los años 80; o podrán acercarse razonablemente a la ambiciosa visión que han definido para el año 2025.

CAPÍTULO II. “COLEGIO JUSTO SIERRA”

2.1. - ANTECEDENTES.

El “Colegio Justo Sierra” es una institución educativa de carácter privado ubicado en la calle de Crisantema numero 3, colonia Jardines del Tepeyac en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que surge a finales del año 1984, deciden asociarse tres hermanos de nombre Noe, Víctor y Hortensia Jiménez Guido, los tres de profesiones diferentes. El mayor de ellos de nombre Noe estaba cursando en ese entonces el tercer año de Vocacional, Víctor el primer año de Ingeniería Química Industrial y Hortensia el tercer semestre de Licenciatura en Pedagogía. Ellos toman la decisión de asociarse para formar un Colegio Particular, esto debido a que ellos trabajaban como profesores en diferentes Colegios Particulares, por lo que deciden formar uno propio.

En el año de 1985, inicio como “Jardín-Preprimaria” de nombre “CAPULLITO” en el domicilio de Magnolias sin numero colonia Jardines del Tepeyac en el municipio de Ecatepec de Morelos del Estado de Mexico. En ese entonces no era necesario cubrir muchos requisitos y papeleo para tener un Colegio Particular por tal motivo se les facilito iniciar el suyo propio.

Por esos años no había Colegios a la redonda de dicha colonia por lo que tuvieron éxito e iniciaron con 120 niños, esto los motivó a que al año siguiente 1986, tuviera un registro de incorporación, el Jardín de niños; y Primaria hasta el tercer grado.

Posteriormente a inicios del año 1992, se incorporó su registro ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Primaria en todos los grados con 240 alumnos, lo que genera que tomen otra decisión de buscar un espacio más amplio, cambiándose a su nuevo domicilio en la calle de Crisantema numero 3 Colonia Jardines del Tepeyac en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, al mismo tiempo deciden el cambio de nombre de “CAPULLITO” por el nombre de

“COLEGIO JUSTO SIERRA”, ya que su matrícula había aumentado considerablemente y requirió de un nombre diferente que cambió la imagen de Jardín de niños a Primaria con aspiraciones de un nivel Secundaria. La profesora Hortensia es la que decide la elección del nombre con la ayuda de un listado de nombres que le fue mostrado por la autoridad competente de ese entonces, el único requisito que se pidió fue de no encontrarse ningún Colegio Particular o Privado con ese nombre, por lo cual ella elige el nombre de “JUSTO SIERRA”, por que ya había Colegios reconocidos con ese nombre en delegaciones aledañas que eran muy famosos para esas fechas.

En el año de 1993 deciden incorporar el nivel Secundaria con 49 alumnos y dos años después en 1995, se incorpora el nivel Preparatoria con 8 alumnos. Así fue como surgió “ El Colegio Justo Sierra”.

Posteriormente para el año 2000, la matrícula de Preescolar comenzó a disminuir considerablemente, debido a la apertura de algunos “Jardines de Niños”, en áreas aledañas a la colonia lo que permitió a los padres de familia ver mas opciones, de acuerdo a las posibilidades de cada uno de ellos, lo que origino perdidas para la Institución y al año siguiente 2001, desaparece el nivel Preescolar. En cuanto a los niveles de Primaria, Secundaria y Preparatoria no habó problema alguno por el contrario, el nivel Preparatoria había aumentado considerablemente su matrícula en comparación con años pasados.

Los problemas iniciaron en el ciclo escolar 2003-2004 en el nivel Secundaria, la matrícula escolar en comparación con años anteriores empezó a descender considerablemente debido a diversos factores: el primero de tipo externo es la crisis económica por la que estaba atravesando nuestro país, ya que muchos padres de familia se vieron en la necesidad de sacar a sus hijos de los colegios particulares para insertarlos en escuelas oficiales o públicas; el otro factor de tipo interno es la constante movilidad de la planta docente, lo que genero descontento en los padres de familia de los educandos por lo que, afecto el nivel Primaria ya

que los grupos se reducen entre diez y quince alumnos aproximadamente por cada uno de los grupos. En el nivel Secundaria se redujo a cuatro, trece y doce alumnos en los tres grados respectivamente, siendo este el nivel mas afectado por lo que se vio en la necesidad de cerrar dicho nivel al término del ciclo escolar 2003-2004, ya que no había ingresos y no podían costear el pago a profesores.

Por tales motivos en el ciclo escolar 2004-2005, únicamente se mantienen activos el nivel Primaria y el nivel Preparatoria a la fecha.

2.2. -ESTRUCTURA ORGÁNICA.

En el “Colegio Justo Sierra”, no existe una estructura orgánica por tal motivo no se muestra organigrama, sin embargo el colegio está organizado de la siguiente manera: en primera instancia se encuentran los dueños del colegio quienes llevan el control y la toma de decisiones de carácter administrativo y académico, en segundo lugar los directivos de cada nivel y de ellos se desprenden los profesores correspondientes a cada nivel.

FUNCIONES:

La función de los Directivos de los niveles de Secundaria y Preparatoria era de representación en lo administrativo, se encargaban de todo lo concerniente al papeleo del Colegio, así como la de presentación a citas o juntas con autoridades competentes de la SEP y Supervisión Escolar como titulares del Colegio, pero no estaban autorizados para tomar decisiones propias aún en beneficio del Colegio, del personal docente o incluso del propio alumnado, sin tener previa autorización de los dueños del plantel.

Con profesores o titulares del nivel Primaria, no había problema en cuanto a organización, ya que como directivo estaba la dueña del plantel, quien determinó la forma de trabajo, así como los horarios y actividades a realizar, por tanto ésta definida su función como Director Escolar.

Con los profesores del nivel Secundaria y Preparatoria se observó que había desorganización, ya que los directivos implementaban una planificación y los dueños otra, la cambiaban según sus intereses propios y los del plantel. Por otro lado no había apoyo de ninguna de las dos partes para profesores en cuento a problemas de conducta, de trabajos en clase y de entrega de tareas por parte de los alumnos, lo que origino un cambio constante de la plantilla docente a lo largo de cada uno de los ciclos escolares.

2.3. - PLANTILLA DOCENTE.

La plantilla docente del “Colegio Justo Sierra” estaba conformada por 17 profesores, de los cuales: 6 son titulares de los diferentes grados del nivel Primaria; 11 imparten alguna o varias asignaturas en los niveles de Secundaria y Preparatoria, en el caso de la materia de Inglés y Computación se impartió en los tres niveles: Primaria, Secundaria y Preparatoria. Como es un colegio muy pequeño, no requirió de mucho personal, incluso tanto los dueños como los Directivos impartían alguna de las diferentes asignaturas del Plan de Estudios de Secundaria y Preparatoria de dicho colegio.

CONFORMACIÓN DEL NIVEL PRIMARIA.

PROFESOR TITULAR	NIVEL ACADÉMICO
1° Grado	Normalista
2° Grado	Técnica no Titulada
3° Grado	Técnica no Titulada
4° Grado	Técnica no Titulada
5° Grado	Técnica no Titulada
6° Grado	Técnica Titulada
Computación	Estudiante de Lic. en Informática
Inglés	Lic. En Biología no Titulada

CONFORMACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIA

PROFESOR DE ASIGNATURA	NIVEL ACADÉMICO
Biología	Ing. Química- Biólogo
Contabilidad	Técnico en Contabilidad
Computación	Estudiante de Lic. en Informática
Educación Artística	Preparatoria
Educación Cívica y Ética	Lic. En Trabajo Social no Titulada
Educación Física	Preparatoria
Español	Lic. en Derecho no Titulado
Geografía	Técnica no Titulada
Historia	Lic. en Psicopedagogía
Ingles	Lic. en Biología no Titulado
Introducción a la Física y Química	Ing. Físico-Químico
Orientación	Lic. en Trabajo Social no Titulada
Matemáticas	Ing. Físico-Químico

CONFORMACIÓN DEL NIVEL PREPARATORIA.

PROFESOR DE ASIGNATURA	NIVEL ACADÉMICO
Álgebra	Ing. Físico Químico
Artes Visuales	Normalista
Biología General	Ing. Químico Biólogo
Computación	Estudiante de Lic. en Informática
Derecho Positivo Mexicano	Técnico en Contabilidad
Ecología	Ing. Química Biólogo
Educación Artística (Música)	Preparatoria
Estadística	Técnico en Contabilidad
Filosofía	Técnico en Contabilidad
Física I, II, III	Ing. Físico Matemático
Geometría Analítica	Ing. Físico Matemático
Historia Universal	Técnico en Contabilidad
Ingles	Lic. Biología no Titulado
Literatura	Normalista
Métodos y Técnicas de Investigación	Normalista
Orientación	Psicóloga
Psicología	Psicóloga

Química I, II	Ing. Química Biólogo
Sociología	Psicóloga
Taller de Lectura y Redacción	Normalista
A. de P. Y Técnicas del Conocimiento	Psicóloga

2.4. - PLAN DE ESTUDIOS

La estructura general del Plan de Estudios actual para nivel Secundaria, se presenta a continuación en distintos mapas curriculares de los Planes de Estudio implementados en México.

En el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) de 1992, “propone una reforma integral de los contenidos, materiales educativos que se tradujo en una renovación total de programas de estudio y libros de texto para el ciclo escolar 1993-1994. Se opta por un nuevo Plan Nacional de estudios con la estructura de asignaturas bajo áreas ha contribuido a la insuficiencia y la escasa sistematización en la adquisición de una formación disciplinaria ordenada y sólida por parte de los estudiantes”.¹

PLAN DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA (MAPA CURRICULAR 1993)²

Primer año	Segundo año	Tercer año
Español	Español	Español
Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
Historia Universal 1	Historia Universal 2	Historia Universal 3
Geografía General	Geografía de México	Educación Tecnológica
Civismo	Civismo	Orientación Educativa
Biología	Química	Química

¹ Ramedí Eduardo (coordinador) “Encuentros de Investigación Educativa”. Ed. Plaza y Valdés. México, 1999. p.107

² Subsecretaría de Educación Básica y Normal. “Plan y Programas de Estudios 1993”. Dirección General de Materiales y Métodos Educativos, Educación Básica y Secundaria SEP. México, 1993. p.129

Introduc. A la Física y Química	Física	Física
Lengua Extranjera	Lengua Extranjera	
Expresión y apreciación Artística	Educación Física	Educación Física
Educación Física	Educación Tecnológica	Materia Opcional
Educación Tecnológica	Expresión y apreciación artística	Expresión y apreciación artística

El nuevo plan de estudios para nivel Secundaria presenta las siguientes características: “se agrega una hora semanal a las materias de Español y Matemáticas. Se fusionan en un curso introductorio las asignaturas de Física y Química en el primer año y se agrega una hora de clase en ambas materias en segundo y tercer grado; se resta una hora del curso de Biología en segundo grado y es eliminado del plan de estudios en tercero; el curso de civismo se sustituye en tercer año por uno de Orientación Educativa de tres horas por semana, en este mismo grado se elimina el curso de Geografía y se agrega una asignatura opcional que se decidirá en cada entidad federativa. La suma de ésta carga semanal es de 35 horas en lugar de 32 del plan anterior. El mapa curricular queda integrado con 36 materias: 11 en primer año, 12 en segundo y 11 en tercero”.³

En el año de 1999 la Secretaría de Educación Pública (SEP) hace el anuncio de la introducción de la asignatura de Formación Cívica y Ética en los tres niveles de enseñanza Secundaria para sustituir a las materias de Civismo en primero y segundo año y Orientación Educativa en tercero.

PLAN DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA

(MAPA CURRICULAR 1999)⁴

Primer año	Segundo año	Tercer año
Español	Español	Español
Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas

³ Op. Cit., p.129

⁴ “Plan y Programas de Estudio de Educación Básica, Secundarias”. Publicado en el diario Oficial de la Federación el miércoles 3 de febrero de 1999 (acuerdo 253).

Historia Universal 1	Historia Universal 2	Historia de México
Geografía General	Geografía de México	Educación Tecnológica
Formación Cívica y Ética	Formación Cívica y Ética	Formación Cívica y Ética
Biología	Química	Química
Introduc. A la Física y Química	Física	Física
Lengua Extranjera	Lengua Extranjera	Lengua Extranjera
Expresión y apreciación artística	Educación Física	Educación Física
Educación Física	Educación Tecnológica	Materia opcional
Educación Tecnológica	Expresión y apreciación artística	Expresión y apreciación artística.

La nueva asignatura tiene como finalidad “proporcionar los elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar las decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad”.⁵

El cambio más relevante de los planes de estudio anteriores con respecto del actual es la integración de la asignatura de Formación Cívica y Ética que sustituyó a la de Civismo en los dos primeros años de enseñanza Secundaria y al curso de Orientación Educativa en tercero.

“Hace aproximadamente seis años se inició en el Estado de México un periodo de cambios en las escuelas de educación media básica, en un aspecto muy importante: la orientación educativa y vocacional, a cada orientador se le asignan dos grupos, y dentro de los horarios normales se incluyen dos horas clase de orientación educativa a la semana para cada uno de los grupos”.⁶

A partir de ese momento, en cada institución se tienen orientadores para que cumplan funciones específicas y horas clase que conforman el nuevo plan de estudios actual.

⁵ Latapí Sarre Pablo. “La Moral regresa a la Escuela, una reflexión sobre la Ética laica en la Educación Mexicana”. Ed. Plaza y Valdés. CESU-UNAM. México, 2001. p.83

⁶ Fereyra Álvarez Daniel. “Revista Cero en Conducta”, año 2, núm. 9, CESU-UNAM. México, 1987. p.9

CAPITULO III. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS.

3.1. -CONCEPTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

El nacimiento de la Orientación como Ciencia no se realiza de una manera espontánea. La época precientífica de la Orientación tiene un largo recorrido paralelo al nacimiento de la ciencia y de su metodología, a las teorías filosófico-antropológicas, al concepto de Educación y a la visión pragmática de la problemática social del momento.

El inicio del siglo XX fue un momento propicio para que surgiera la Orientación Educativa con un marco estructurado y con una cierta base científica.

Son muchos los autores que defienden que la Orientación Educativa, por su relación interdisciplinaria con la Psicología, la Sociología, con las teorías y leyes de las ciencias de la Educación, se sirve de las bases científicas de dichas disciplinas, por lo que difícilmente se le otorgara la categoría de ciencia independiente.

“La orientación es una concepción programática de la relación que debe existir entre la institución educacional y los escolares. Como función, la orientación es un determinado sistema de responsabilidades que la escuela considera que legítimamente puede y debe asumir. Como rol o conjunto de roles la orientación implica un sistema de ocupaciones estructuradas que permiten a la escuela cumplir con sus responsabilidades en este terreno. Como actividad, la orientación es una cantidad de cosas que los titulares del rol realizan sobre y a favor de los educandos, las que necesariamente deberán ser coherentes con la filosofía, la función y el rol”.¹

¹ C. Weinberg y otros. “Orientación Educacional”. Ed. Paídos. Argentina, 1972. p.11

Cuando se habla de Orientación, suele hacerse acompañado a este término con algún otro que complete su significado: Educativa, Escolar, Personal, Profesional, Vocacional etc. Sin embargo, muchos de estos términos se utilizan, frecuentemente, como sinónimos y más aún, su concepto no está, en algunos casos claramente delimitada, es como un proceso de ayuda; la tendencia a actuar sobre grupos, más que sobre el sujeto individualmente, aunque el objetivo es el propio individuo; en sentido cooperativo participan tutores, profesores, padres y alumnos; el hecho es que va dirigido a todos los alumnos y no para aquellos que presenten dificultades. Es por ello que a continuación se presenta la definición de los dos conceptos más utilizados en la Educación Secundaria.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

“La Orientación Educativa se define como la categoría más amplia que incluye a las demás y la identifica como el conjunto de acciones educativas encaminadas a facilitar el desarrollo integral del estudiante”.²

“La Orientación educativa debe basarse en un concepto científico de las ciencias humanas relacionadas con la orientación. La búsqueda de identidad de la orientación requiere de una serie de consideraciones previas: los planteamientos científicos de la orientación estarán influenciados por la filosofía de la ciencia; la pluralidad de modelos teóricos en Orientación Educativa indica el vacío de un núcleo científico específico y sistemático en dicha disciplina; la Orientación Educativa se nutre de otras Ciencias Humanas (Psicología, Sociología, Pedagogía y Filosofía)”.³

Desde nuestra perspectiva la Orientación Educativa brinda apoyo necesario al alumno, para que éste efectúe las elecciones adecuadas sobre alternativas de

² Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación. “Revista de Orientación Educativa 2”, año 1, núm. 2 CESU-UNAM. México, 1988. p.17

³ Torres González Antonio. “La Formación del Profesor Tutor como Orientador”. Ed. Artes Graficas Ávila. México, 1996. p.105

estudio, así como para que solucione sus problemas de adaptación a la escuela, en un proceso educativo y de desarrollo humano.

ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

La definición de Orientación Vocacional, está en un permanente proceso de construcción. De acuerdo a Teresita Bilbao, se plantea como debería ser la Orientación Vocacional. “Una práctica educativa destinada a promover en el estudiante el conocimiento del contexto en términos educativos y socioeconómicos en el que se realizó su elección escolar y su posterior y consecuente, elección ocupacional o sea, destinada a propiciar en el estudiante conocimientos a cerca de los condicionantes (ya sea facilitar u obstaculizar) de la elección escolar, para que esta pueda realizarse con el mayor nivel posible de explicación y comprensión de los alcances y/o limitaciones que tendrá sobre alternativas laborales futuras. Y así poder llegar a reconocer sus propias posibilidades para cambiar la realidad en caso de que sea necesario, al mismo tiempo que asumir una participación activa en el proceso de elección, sentando con ello las bases para el abandono de una relación Pedagógica dependiente y pasiva”.⁴

“La Orientación Vocacional debe conceptualizarse dentro del proceso educativo sin manejarse aisladamente, es decir, proporcionar la orientación sistemática e integralmente, en donde se posibilite el desarrollo académico necesario para que el estudiante enfrente su realidad escolar y social; y consecuentemente lleve a cabo la elección vocacional de acuerdo a sus intereses, aptitudes, habilidades, posibilidades y necesidades educativas y ocupacionales, evitando crear en lo posible falsas expectativas que no podrían ser cumplidas dadas las condiciones sociales”.⁵

⁴ Bilbao Teresita. “Los Modelos de Orientación Vocacional Dominantes en México”. Tesis. Ed. Universidad Iberoamericana. México, 19086. p44-128

⁵ Asociación Mexicana de Profesionales de la orientación. “Revista de Orientación Educativa 1”, año 1, núm. 2, CESU-UNAM. México, 1988. p.16

Por lo tanto, la Orientación Educativa y Vocacional deben proponerse realmente al servicio de manera efectiva al alumno dentro de la escuela y en la sociedad, entendiéndose lo anterior como una buena conducción y orientación adecuada. Aunque todas las dificultades que se presenten no siempre pueden vencerse de la mejor manera, la escuela debe procurar marchar acompañando al alumno de manera eficiente mediante el trabajo conjunto de orientadores, profesores, directivos y padres de familia.

La Orientación Educativa no debe considerarse como solución de problemas de alumnos, y es necesario hacer mención de que no podrá salir adelante el educando sin una adecuada planeación educativa.

3.1.1. -PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL SECUNDARIA.⁶

La Orientación educativa ha sido ofrecida por las escuelas secundarias como un servicio de asesoría y generalmente se ha prestado en forma individual. La reforma al plan de estudios de 1993, que crea esta asignatura, establece además una ocupación para que en forma colectiva los estudiantes se informen y reflexionen sobre los procesos y problemas que típicamente influyen de manera directa sobre su vida personal. En este sentido, la asignatura no sustituye al servicio individualizado, sino que lo complementa y permite al orientador localizar los casos y asuntos en los que su intervención puede ser oportuna y positiva como se precisa más adelante, el propósito de la asignatura es propiciar el conocimiento y la reflexión sobre tres grandes campos temáticos relativos a la situación del adolescente y su transición a la vida adulta: la conservación de la salud y la prevención de las enfermedades, en particular de las que se relacionan con las adicciones a sustancias tóxicas; el desarrollo de la sexualidad y su ejercicio

⁶ Nota: El Programa de Educación a nivel Secundaria que se presenta es retomado de www.sep.gob. Proyecto Escolar para Escuelas Secundarias en el Distrito Federal, México, 2005.

responsable y las oportunidades de estudio y de trabajo que permiten al estudiante la realización de sus potencialidades y preferencias.

En relación con estos temas, la asignatura debe, en primer lugar, dar a los estudiantes la oportunidad de obtener información precisa y confiable; en segundo, debe propiciar la reflexión personal y, cuando se requiera, la discusión, en un ambiente respetuoso y tolerante que estimule a los alumnos a expresar libremente sus dudas y opiniones.

El sentido de estas actividades es propiciar un apoyo al estudiante para que se forme criterios propios y pueda adoptar decisiones maduras en relación con aspectos esenciales de su desarrollo. Este propósito se fortalece si el maestro puede establecer una relación de intercambio de ideas y de apoyo mutuo con las madres y padres de familia.

ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Con relación a la organización temática el programa indica un temario básico, enunciando en forma general lo que el grupo debe desarrollar durante el curso; sin embargo, el maestro dispone de la flexibilidad necesaria para priorizar los temas, matizar su tratamiento y agregar otras cuestiones que considere pertinentes que corresponden a la orientación de la asignatura. Para tomar estas decisiones el maestro debe considerar las condiciones y problemas que tienen mayor peso, dada la composición social, cultural, de género y edad de su grupo, las características de su zona en la que se ubica el plantel, así como la disposición y las preocupaciones de los padres de familia.

Con respecto a los propósitos del curso el maestro podrá diversificar las actividades mediante las que los alumnos puedan obtener información y motivos para la reflexión evitando que el curso adquiriera una formalización excesiva

Para el logro de la diversificación, el maestro puede proporcionar que, en la medida de sus posibilidades, que los alumnos busquen información, la procesen y la discutan en grupo; que realicen visitas y entrevistas programadas, sistematicen esas experiencias y puedan conversar en el grupo con especialistas e informantes seleccionados con un propósito definido. Igualmente se recomienda la utilización del cine y la televisión, así como de la novela, el relato y el teatro, que son relevantes para los temas del curso.

Considerando que una temática importante del curso se relaciona con aspectos médicos y de prevención de las enfermedades, se recomienda al maestro que busque el apoyo de las instituciones de salud que funcionan en la zona, ya sea para obtener información confiable o para lograr la participación directa del personal de dichas instituciones.

En el desarrollo de las actividades, el maestro selecciona las formas de organización del trabajo del grupo que son más adecuadas en relación con la temática que se esté tratando: con el grupo en su conjunto, con equipos de trabajo o, si ese fuera el caso, dividiendo al grupo por género, igualmente localizar los casos en que sea útil la intervención del orientador o la comunicación con los padres o tutores.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

Dadas sus características, la orientación educativa no puede estar sujeta a los criterios e instrumentos de evaluación de una asignatura académica típica. Por ello, la evaluación final se expresa con la mención acreditado o no acreditado. Para asignar alguna de las menciones anteriores, el maestro toma en cuenta: la regularidad en la asistencia; la disposición a participar en el trabajo del grupo; el interés mostrado en el trabajo individual y en el cumplimiento de tareas asumidas ante el grupo; la disponibilidad para participar en actividades fuera del grupo y en la obtención de la participación de personas de la comunidad.

El propósito de la asignatura es propiciar el conocimiento y la reflexión sobre tres áreas importantes: el educativo, sexual y vocacional que le permite al educando obtener información precisa y confiable por parte del orientador, que le ayude a retomar lo que considere necesario para su desarrollo académico para enfrentar su realidad escolar y social.

Con respecto a la organización de la signatura el programa indica un temario básico, pero es bueno que haya flexibilidad para hacer cambios dependiendo del problema a seguir así como el genero, la edad del grupo, las características de la zona y de la institución, de éste modo depende la efectividad del programa. En la realización de visitas al cine, teatro y entrevistas programadas que son relevantes para los temas del curso desde mi punto de vista y de acuerdo a mi experiencia profesional no se pueden llevar acabo, ya que depende de dos factores importantes el primero es la institución, ya que ella no quiere responsivas de los alumnos fuera de los horarios de clase y el otro factor son los padres de familia que no permiten salir a sus hijos ha realizar este tipo de actividades.

Para la evaluación del alumno no hay mayor problema ya que se toma en cuenta la asistencia, la participación y la entrega de tareas.

3.1.2. - PERFIL DEL ORIENTADOR EDUCATIVO.

Para definir el perfil profesional del orientador se requiere de un conocimiento de formación, entendiendo que la formación no es un quehacer de una sola etapa de la vida, sino que debe ser continua.

“Las acciones personalizadas, así como el seguimiento, son desarrolladas principalmente por los profesionales que permanecen un buen periodo de tiempo en contacto con el joven o adulto en cuestión. Este es el caso del profesor orientador, el profesor tutor y el consejero de orientación de los organismos privados. Esta misma tarea es ejercida por los orientadores de los equipos

interdisciplinarios, dado que los alumnos presentan dificultades específicas en cuanto al desarrollo normal de su escolaridad”.⁷

“En el ámbito educativo, normalmente la formación de los orientadores, el personal es titulado en Pedagogía o Psicología, junto con Asistentes Sociales, Logopedas e incluso Médicos en algunos casos”.⁸

“Uno de los profesionistas que participa como tal en la tarea de orientar y desarrollar las funciones y objetivos propios de su condición encaminadas a proporcionar apoyo y resolver problemas sociales en el entorno educativo es el Trabajador Social o Asistente Social”.⁹

De acuerdo a Lourdes Apodaca,¹⁰ el perfil ideal del Orientador en las Escuelas Secundarias se basa de la siguiente manera:

CONOCIMIENTOS.

Su objeto de intervención, funciones y objetivos genéricos; análisis de la estructura y funcionamiento institucional; metodología de Investigación social; Aplicación de técnicas para la intervención en problemáticas individual, familiar y grupal; elaboración de planes, programas y proyectos; aplicación de técnicas de análisis e interpretación matemática y estadística para la cuantificación de investigación; y tener un buen desempeño profesional.

CAPACIDADES.

La observación; la entrevista; aplicación de instrumentos de información, de técnicas de educación social; promoción de servicios institucionales para la solución de problemáticas individuales o grupales; y elaboración de informes.

⁷ Puig Jaime. “Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica”. Ed. Humanitas. México, 1980. p.701

⁸ Op. Cit., p.704

⁹ Ídem. Repeto Talavera Elvira. P.608

¹⁰ Apodaca Rangel María de Lourdes. “Revista de Trabajo Social”, núm. 23 III, México, 1985. p.8-17

ACTITUDES.

Disposición hacia el trabajo; superación profesional; y espíritu de servicio.

En las escuelas, la tarea fundamental de la orientación consiste “en la orientación profesional, es la responsabilidad implícita de la institución, puesto que la escuela es la colaboradora lógica en la tarea de adaptar a los individuos al orden económico. Lo que predomina en nuestra sociedad es la adaptación, y puesto que la principal función del asesor es el asesoramiento profesional, también él es un adaptador. Si se dedica a modificar a los estudiantes de acuerdo con el puesto que se les destina, actúa como adaptador al servicio de la escuela. Cambiar la orientación de los asesores escolares, pedirles que desempeñen el papel de clínicos, sería impulsar el desarrollo de actividades no coherentes con el objetivo fundamental de la escuela”.¹¹

Es evidente que con la preparación adquirida en su formación, el orientador debe ser capaz de trabajar con el alumno en el proceso de su educación, dándole la confianza necesaria con un respaldo, sin llegar a la protección o el autoritarismo, que lo conduzca, lo guíe, lo encamine, lo señale, etc. En la importancia de tomar una decisión que lo lleve a la práctica de cierto tipo de vida, ubicándolo en que la elección profesional es o debe ser resultado de su voluntad por lo tanto debe hacer uso de su autonomía para decidir.

3.2. - ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL COLEGIO “JUSTO SIERRA”.

En el “Colegio Justo Sierra”, no existe una Área ó Departamento de Orientación Educativa, el servicio a los alumnos se satisface mediante el desarrollo de la asignatura de Orientación de la cual se desprenden tres programas básicos:

- a) Orientación Educativa.
- b) Orientación Sexual y

¹¹ C. Weinberg y otros. “Orientación Educativa”. Ed. Pidos. Argentina, 1972. p.233-234

c) Orientación Vocacional

De los cuales no se cuenta con un programa base o específico por parte de la institución, la asignatura se impartió de manera espontánea y libre en base a los conocimientos y habilidades del orientador.

Es importante señalar que para impartir la asignatura en los tres grados de Educación Secundaria, se apoya en los contenidos temáticos del programa de Educación Cívica y Ética así como material bibliográfico de primero, segundo y tercer grado de Educación Secundaria de los autores: Susan Pick, Martha Givaodan; Alfredo Troncos; Antonio Tenorio; Valentina Cantón; Mario José Aguirre; y Mónica González, de donde se toman algunos temas importantes que se relacionan con la Orientación Educativa, Sexual y Vocacional. De igual manera se retoma material bibliográfico de MEXFAN “Hablemos de sexualidad con los jóvenes” de los autores Gabriela Rodríguez y José Ángel Aguilar; también se retomaron proyectos de Orientación Vocacional: de la Escuela Internacional de Nuevas Profesiones Senda 2000, al igual que el material que proporciona la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), para el examen único de ingreso al nivel medio superior.

Así como también la búsqueda de estrategias para poder abatir todos aquellos problemas que se presentan en la institución como: el ausentismo y la deserción escolar; Índices grandes de reprobación; falta de interés y malos hábitos de estudio; así como todos aquellos problemas individuales presentados en cada uno de los alumnos por lo que se establece con los educandos una relación informal circunstancial que no propicia para tratar casos específicos que requieran de un seguimiento, por tales motivos es importante la participación directa del Trabajador Social como Orientador en éste ámbito ya que cumple con el perfil y la preparación adecuada para poder abatir el problema. De ahí que surgió el interés por atender y de plantear una propuesta de intervención para la creación de una Área o Departamento de Orientación en el “Colegio Justo Sierra” (propuesta que se desglosara en el siguiente capítulo) con la finalidad de brindar una atención al

alumno de manera mas ordenada y profesional, ubicando al alumno en la relación escuela-alumno-familia.

3.2.1-PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

El programa de Orientación Educativa en el “Colegio Justo Sierra” se conforma a partir de los contenidos temáticos de la signatura de “Formación Cívica y Ética” de primero, segundo y tercer grado de Educación secundaria, quedando de la siguiente manera:

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Primer grado	Segundo Grado	Tercer Grado
-Salud y enfermedades	-La familia	-Prevención de adicciones
-Salud integral	-Relaciones familiares	-Decisión personal ante el uso de sustancias adictivas y fármaco dependencia
-Nutrición	-Cambios de la familia en las diferentes etapas de la vida de sus miembros	-Circunstancias que influyen en el consumo de sustancias psicoactivas y los obstáculos en la toma de decisiones
Actividades físicas para un desarrollo sano en la adolescencia	-Violencia familiar	-Efectos del consumo de sustancias adictivas
-Adicciones	-Amistad, compañerismo	-Consecuencias familiares
-Definición	-Autoestima	-Consecuencias sociales del consumo del tráfico de sustancias adictivas
-Tipos y causas	-Como alimentar nuestra autoestima	-Los medios de comunicación ante el consumo del alcohol y el tabaco.
-Limites personales	-Las adicciones	
-Valores	-Causas de las adicciones	
-Normas, reglas y límites	-Tipos de adicciones	
-Ser estudiante	-Consecuencias personales y sociales de las adicciones	
-Derecho a la educación y a la responsabilidad social	-Valores y disposiciones individuales.	

EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SEXUAL: se conforma de los contenidos del programa “Gente Joven”, llega directamente a los jóvenes estudiantes, trabajadores, bandas, vendedores, callejeros, desempleados y a todo interesado

en obtener información y orientación para manejar su sexualidad y planear su vida.

Su objetivo es promover entre los jóvenes los valores vinculados con la salud sexual: responsabilidad reproductiva, comunicación y amor entre las personas.

Los temas son:

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SEXUAL

Primer grado	Segundo Grado	Tercer Grado
<ul style="list-style-type: none"> -un ser sexuado -sexualidad -ser hombre y ser mujer -cambios físicos, fisiológicos y emocionales en la adolescencia -pubertad y el proceso reproductivo 	<ul style="list-style-type: none"> -el noviazgo -el enamoramiento -amor y atracción sexual -riesgo, agresión y comportamiento sexual -enfermedades de transmisión sexual 	<ul style="list-style-type: none"> -sexualidad y género -aspectos emocionales de la sexualidad -madurez emocional y responsabilidad en las relaciones sexuales -métodos anticonceptivos prevención de enfermedades de transmisión sexual -VIH y el SIDA -la maternidad y la paternidad precoz -efectos personales y sociedad

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL:

Este programa básicamente es para los alumnos de tercer grado de educación secundaria, se trabajan tres acciones como apoyo a dichos programa.

1) PROYECTO DE SENSIBILIDAD A LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

Cuyo objetivo primordial de éste proyecto es despertar inquietud como resultado de las pláticas de Orientación Vocacional en los participantes alumnos que cursan el tercer grado de secundaria, por resolver qué van hacer, a qué se van a dedicar al incorporarse a la vida económica y social de nuestro país así como

proporcionar elementos para que los alumnos indaguen sus aptitudes, talentos y valores y definan las metas de su vida y los temas son los siguientes:

Ejercicios de cómo diseñar el futuro propio
Qué se tiene que hacer desde hoy para lograr el futuro
Qué tan preparado estoy para enfrentar con éxito el futuro
Alternativas para mi realización personal y profesional

2) CUESTIONARIO DE EXPLORACIÓN VOCACIONAL PARA SECUNDARIA (CEVSE),*

Propone que el alumno de tercer año de Secundaria realice un ejercicio de autoexploración que le permita identificar sus intereses vocacionales básicos y conocer la gama de opciones ocupacionales de nivel técnico postsecundaria bivalente o terminal que ofrece el Sistema Educativo Nacional con la finalidad de elegir entre dos o tres escuelas cercanas a su domicilio.

Al mismo tiempo, el CEVSE sugiere un perfil profesional futuro para el alumno, que le permitirá encauzar sus estudios en una escuela formativa que fomente y desarrolle su potencial de actitudes.

También contiene un ejercicio de auto-percepción de rasgos característicos acerca de sus capacidades e intereses, mismo que contribuye a sentar las bases de una identidad del sí mismo profesional, cuando esta información es relacionada con la que proviene del perfil de las opciones elegidas e investigadas.

3) EL INSTRUCTIVO DE COMISIÓN METROPOLITANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (COMIPEMS)

Tiene por objeto identificar a los aspirantes que pueden ingresar a algunas de las opciones educativas que ofrecen las instituciones convocantes, tomando como base los conocimientos básicos y habilidades generales que se miden mediante

* Psic. Gabriela Cabrera López. “Dirección General de Orientación vocacional, UNAM. Asociación Mexicana de profesionales de la Orientación, A.C.” México, 1996.

un examen, así como las preferencias de cada participante por ciertas opciones educativas. Por lo tanto, participar en el concurso requiere de la presentación de un examen que permite conocer el nivel de preparación académica de cada concursante.

Los programas son impartidos por un Trabajador Social, aún cuando no existe una Área ó un Departamento de Trabajo social.

CAPÍTULO IV. CREACIÓN DEL ÁREA O DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL “COLEGIO JUSTO SIERRA” (PROPUESTA)

4.1. – FUNDAMENTACIÓN

En el “Colegio Justo Sierra, no se cuenta con un área ó Departamento de Orientación Educativa, lo que originó la necesidad de realizar esta propuesta. Es importante señalar que durante los cuatro años de experiencia profesional en el colegio que se propone, se estableció con los alumnos una relación informal circunstancial, que no era la apropiada para tratar casos específicos que requieren de un seguimiento, no hubo algún tipo de capacitación o actualización por parte del centro de trabajo, así como la presencia de una serie de problemas y necesidades de lo más variado y complejo como es la deserción y el ausentismo escolar, índices altos de reprobación, falta de interés en el estudio, bajo aprovechamiento, problemas de conducta y los propios de la adolescencia, así como el cambio constante de directivos y plantilla docente que genero en los alumnos problemas de adaptación y desconfianza a las normas establecidas con directivos y profesores. Así como de un espacio propio y privado que permita tratar todos aquellos problemas ya mencionados, por lo que surgió la necesidad de realizar está propuesta de intervención que brinde los elementos teórico-metodológicos con la finalidad de brindar una atención al alumno de manera más ordenada, sistemática y profesional, ubicando al alumno en relación escuela-alumno-familia y que pueda servir de apoyo a Instituciones Educativas del Nivel Secundaria tanto particulares, como públicas.

Además tenemos que recordar que los jóvenes en el nivel básico están en una etapa de verdadera crisis, se dan cuenta que les falta orientación y que se encuentran en un ambiente que les resulta hostil, ya que son muchos los problemas que tienen entre los cuales destacan los de tipo afectivo, difíciles de superar, a tal grado que los puede desadaptar.

En el adolescente se presentan patrones emocionales característicos de la edad, por ejemplo: inestabilidad emocional; aumento de la emotividad: exaltación del sentimiento del yo; impresionabilidad apasionada; rebeldía; melancolía y depresión; contemplación; exhibicionismo; inseguridad; timidez; erotismo y sexualidad; realismo crítico; agresividad e impulsividad.

También se enfrenta a otros tipos de problema entre los cuales están: problemas de comunicación con sus compañeros de grupo; escasa o nula relación con sus profesores; dificultades en la comprensión y estudio de algunos campos disciplinarios; problemas de adaptación a las normas establecidas por la escuela y por los adultos que le ocasionan dificultades con directivos, orientadores y profesores; ausencia de espacios para analizar los aspectos sociales que le interesan; escasa orientación vocacional; problemas familiares. Con todo ello no es nada raro que el alumno esté confuso y manifieste conductas de resistencia como: bajar llantas de automóviles y rayarlos, sean de profesores, orientadores o directivos; escribir groserías en paredes y sanitarios; Destruir el mobiliario (basta observar los salones); No entrar a clases; formar bandas, etcétera. Conocida la complejidad de la acción educativa de la escuela y de las exigencias de la vida social, es necesario que el alumno sea cada vez mejor guiado por todas las personas inmersas en la educación, para que logre una buena integración como estudiante.

Por lo tanto, la Orientación Educativa y Vocacional indica que debe ayudar de manera efectiva al alumno dentro de la escuela y en la sociedad, entendiéndose lo anterior como una buena conducción y orientación adecuada, el esfuerzo del mismo deberá tener como principal objetivo hacer que las actividades escolares resulten más efectivas y con límites precisos, entendiéndose como efectivas el que se alcancen mejores resultados de aprendizaje gracias a la coordinación con los profesores de las distintas áreas, pues esto permite obtener una mejor integración escolar, familiar y social, cumpliéndose así la labor real de la orientación.

A partir del Departamento de Orientación, debe auxiliar en lo posible a los adolescentes que presenten problemas, que los manifiesten escolar y socialmente, llevando a efecto una adecuada labor de seguimiento de todos los alumnos, los que teniendo buenos resultados escolares, en cierto momento comiencen a bajar rendimiento, los alumnos introvertidos, agresivos o aquellos que manifiesten poco interés por actividades de la escuela, etcétera, así como los considerados sin problemas, dado que el objeto es crear un ambiente escolar sano para todos y cada uno de los educandos.

También un Departamento de Orientación debe promover diferentes actividades, ya sean conferencias, mesas redondas, cursos, etcétera, donde se cuestionen aspectos sociales de importancia para la comunidad escolar, así como temas o problemas que estén relacionados con la conducta del alumno y de su vida en general, además de clarificarle la realidad profesional de la población en que vive, del Estado y del país en general, señalando las aptitudes, habilidades, capacidades, etcétera, necesarias para el ejercicio de determinadas profesiones por las cuales sienta inclinación, así como del conocimiento de sus verdaderos alcances y limitaciones.

En las Escuelas Secundarias en lo referente a la Orientación Educativa destacan como actores principales los profesionistas de Psicología, Pedagogía y Trabajo social, a la vez director del Área ó Departamento de Orientación y responsable técnico de la organización y gestión de todas las actividades relacionadas con el apoyo didáctico, y la Orientación Psicopedagógica al profesorado y al alumnado del Centro.

La efectividad del Área ó Departamento de Orientación depende del saber hacer, de la buena disposición y la entrega vocacional de su Director y de la colaboración que presta el profesorado del Centro. Sin embargo, la incorporación del Departamento de Orientación al organigrama del Colegio representa la

organización curricular de la enseñanza, en la atención a la diversidad a los alumnos y sus familias en los ámbitos educativos, concientes de la importancia que el Departamento de Orientación tendrá en el buen funcionamiento del Colegio.

El Departamento de Orientación es pieza clave en la organización de las Instituciones de Educación Secundaria y recurso indispensable de apoyo Psicopedagógico al proyecto educativo del Centro, tanto en lo que se refiere al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la orientación académica y profesional de los alumnos. Además en todo Centro Educativo se generan situaciones y se plantean problemas en el desarrollo curricular, docencia, evaluación y orientación, que requieren una respuesta específica que no es posible suponer y exigir al profesor de secundaria o al equipo docente, sino que requieren la presencia de un profesional suficientemente calificado para resolverlos: como lo son el Licenciado en Psicología, Pedagogía y Trabajador Social.

En la actualidad, aunque se mantiene la estructura de servicios, los equipos multidisciplinares, tienden a una intervención por programas que permitan una orientación eficaz y eficiente que de paso al diseño, ejecución y evaluación de programas de orientación, como modelo de Intervención Orientadora.

Actualmente, la Orientación Académica y Vocacional, en los Centros educativos plantean necesidades de orientación al alumno, no sólo para superar con éxito los niveles de aprendizaje, sino también por que las diversas opciones o alternativas que se plantean al alumno, con urgencia de decisiones y elecciones por que los alumnos necesitan estar formados e informados y en definitiva orientados académica, vocacional y profesionalmente. En esta trayectoria al elegir unos u otros estudios, éstos se proyectan hacia una carrera o familias de profesiones determinadas abriendo ante el alumno posibilidades que progresivamente le determinan en la elección de una carrera para posteriormente insertarse en el mundo del trabajo.

Desde esta perspectiva, la orientación académica y vocacional ha de realizarse en el currículo de los Centros Educativos, como una parte integrante del proceso educativo y formativo de los alumnos, en orden a lograr la mayor armonía y coherencia posible entre sus capacidades, actitudes, valores e intereses y las exigencias derivadas de las opciones que ofrece el mundo laboral capacitando al estudiante para que sea el agente de sus propias elecciones o decisiones y pueda conseguir con éxito su autorrealización.

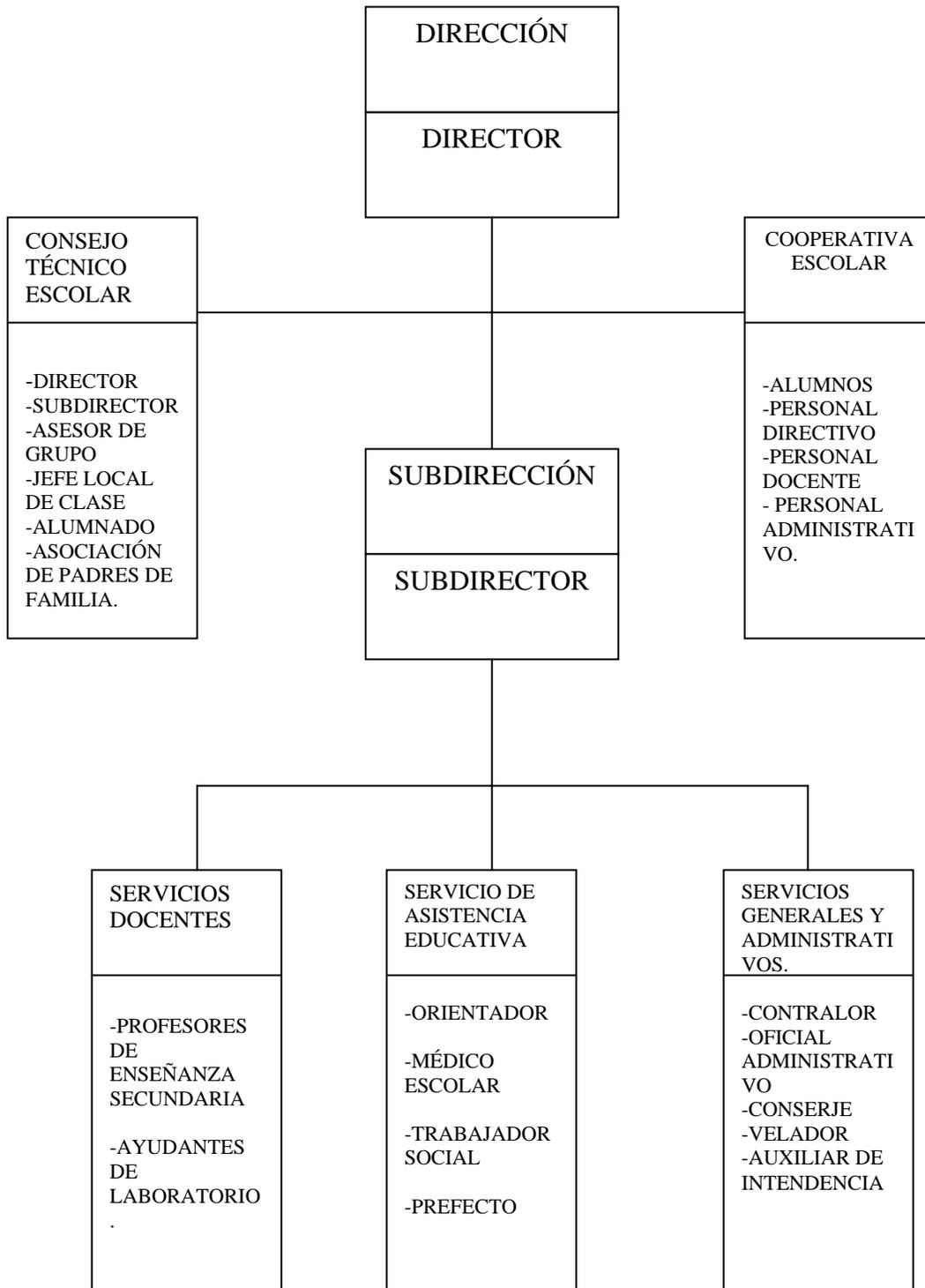
Finalmente, es preciso desarrollar en los profesores que constituyan el Área ó Departamento de Orientación, una sensibilización a los cambios en las demandas y en las necesidades del alumnado de la relevancia de la labor orientadora. En este sentido han de estar preparados para atender a los alumnos en estas demandas con estrategias, dinámicas flexibles y continuamente actualizarlas, así como para la eficaz aplicación de multiplicidad de técnicas y selecciones de las mismas, sin caer en la exclusividad en función siempre de las finalidades que la Institución Educativa pretenda. Para que funcione adecuadamente el Departamento de Orientación es importante plantear como sería la organización y funcionamiento de dicho Departamento u Área.

- Operar la participación de todos los agentes educativos.
- Reclamar la necesidad de colaboración del Orientador, tanto dentro como fuera del marco escolar.
- Establecer un propio currículo de Orientación.
- Establecer una estructura que relacione las experiencias de aprendizaje curricular y la significación personal de la misma.
- Articular los objetivos a lo largo de un continuo tiempo que abarque a todos los alumnos.
- Evaluar los efectos de las intervenciones
- Determinar las competencias necesarias de los ejecutores de los programas dando así paso a los adecuados programas de formación.

4.2. – ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

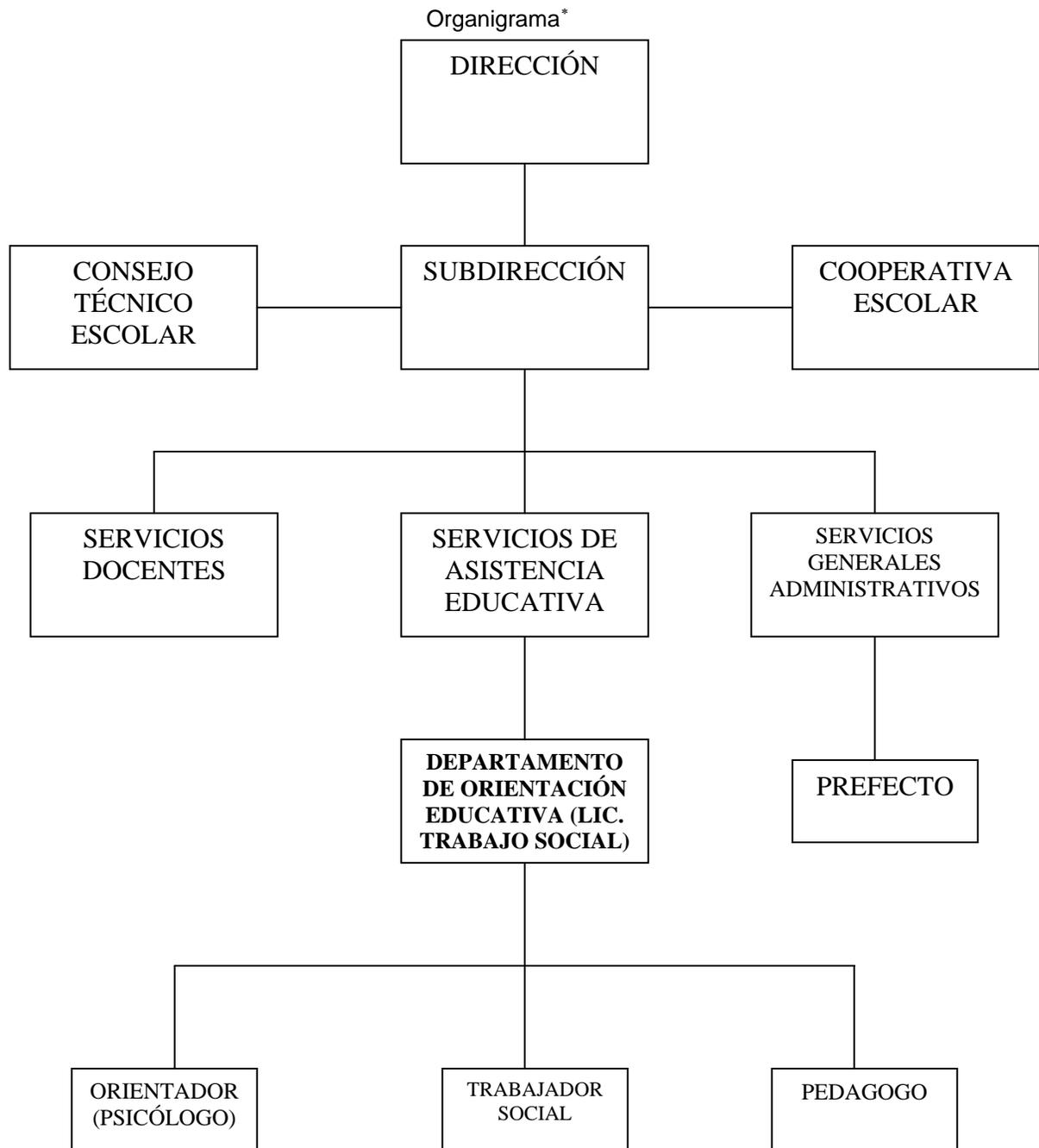
Considerando el Organigrama de las Escuelas Secundarias de acuerdo a la Dirección General de Escuelas Secundarias, (ver organigrama de la página siguiente) este acuerdo es aplicable a Secundarias diurnas tanto para el turno matutino como el vespertino, y para Secundarias particulares incorporadas que operan con la autorización de la SEP, en el cual existen los servicios de Asistencia Educativa, integrado por el Orientador, Médico escolar, Trabajador social y prefecto.

ORGANIGRAMA DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS¹



¹ Secretaría de Educación Pública. "Manual de Organización de la Escuela Secundaria". Dirección General de Escuelas secundarias, México, 1981. p.6

En la realidad se observa que los servicios de Asistencia Educativa no existen como tales, simplemente se cuenta con el personal, es decir las escuelas cuentan con un Médico, un Trabajador Social, un prefecto y en algunos casos con un Psicólogo y/o Pedagogo, es por ello que se considera importante esta propuesta de que exista el Departamento de Orientación Educativa que brinde los servicios que le competen, para ello se propone la siguiente estructura. (ver organigrama de la página siguiente)



* Propuesta de la Creación del departamento de Orientación educativa en el “Colegio Justo Sierra”

La creación del Departamento de Orientación Educativa estará conformada por un equipo multidisciplinario, la jefatura estará a cargo de un profesional de Trabajo Social y sus integrantes de trabajo son: un Psicólogo quien tendrá la función de Orientador, un Trabajador Social y un Pedagogo.

FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES:

1. - JEFE DEL DEPARTAMENTO (titulado)

El profesional idóneo para ocupar la Jefatura del Departamento de Orientación Educativa es un Licenciado en Trabajo Social, por las siguientes razones.

Es un profesional preparado en teoría, métodos, técnicas e instrumentos que permite plantear alternativas concretas que permitan la transformación del alumno-escuela-familia. Así como la comprensión de motivaciones, emociones y mecanismos de respuesta como individuo, grupo o comunidad.

Por la gama de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que permiten su participación en cualquier ámbito donde exista un problema social con él propósito de intervenir en la normatividad, aplicación y dirección para aportar opciones de solución.

Diseña propuestas o modelos de intervención para la atención de las necesidades y problemas sociales ya sea al nivel individual, grupal o comunidad en cualquier ámbito, utilizando la metodología más viable según los recursos con los que se cuenta y el nivel de aplicación, sea este de caso, grupo o comunidad. Así como de tener una visión social e integradora.

En el nivel de aplicación de caso va dirigido, a la atención de los alumnos que presenten necesidades especiales o problemas, sus técnicas principales son la entrevista personal y la visita domiciliaria, ambas permiten conocer el ambiente en

que se desenvuelve el alumno y arribar las causas de su situación para buscar solución.

Metodología para elaborar planes, programas y proyectos, toma de decisiones, técnicas de análisis e interpretación matemática y estadística para la cuantificación de resultados de evaluación.

Por la diversidad de conocimientos en la aplicación de técnicas simples de dinámicas de grupo a los alumnos con deficiencias respecto al proceso de integración; de diagnóstico para la detección de problemas de aprendizaje; propone elementos de relación entre materias, enseñanza con el fin de introducir al joven en el arte de la creatividad a través de sus habilidades.

Por la preparación adquirida en su formación profesional el Trabajador social es capaz de trabajar con el alumno en el proceso de su educación, dándole la confianza necesaria sin llegar a la protección o el autoritarismo, que lo conduzca, lo guíe, lo encamine, etcétera, en la importancia de tomar una decisión que lo llevará ubicándolo en que la elección profesional es o debe ser resultado de su voluntad. El alumno requiere un amigo que lo ayude a clarificar el contexto en que se desenvuelve, que le haga ver que nadie es dueño de su vida, sea éste u otro amigo, el vecino, el propio maestro o la familia y que por lo tanto debe hacer uso de su autonomía propia para decidir sin que influyan los demás.

El Trabajador Social es uno de los profesionistas que tiene la habilidad para formar grupos y ser parte del grupo, opera desde el diagnóstico mismo, al retomar la información necesaria mediante la aplicación de la ficha acumulativa o de la encuesta, entrevista con directivos, profesores, integrantes de asistencia educativa y padres de familia, así mismo forma parte del procesamiento estadístico y su interpretación.

Por lo tanto las funciones que debe cubrir son las siguientes:

- La coordinación de un plan de trabajo en el que se especifiquen los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de los integrantes, en el debe incluir las líneas de acción que los tutores desarrollaran con el alumnado de cada grupo y con las familias, así como el equipo educativo correspondiente.
- Planear, desarrollar y evaluar programas de educación para la Comunidad Escolar.
- Coordinación con el personal directivo, docente y de asistencia educativa en las actividades escolares formulando propuestas sobre los aspectos Psicopedagógicos del educando y promover la investigación educativa, así como proponer actividades de perfeccionamiento.
- Investigación en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje y elaboración de la programación y la realización de adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise.
- Supervisión en la participación de los alumnos en la vida de la institución, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- Establecer comunicación constante con los padres o tutores de los alumnos, y entrevistar por lo menos a aquellos, cuyos hijos requieran atención especial
- Coordinación con el profesorado en la prevención y detección de problemas o dificultades educativas y orientar y contribuir a la colaboración de programas individualizados, adaptados o diversificados
- En su caso, impartir la materia de Orientación, de acuerdo con lo que a tales efectos se establezca por la administración educativa
- Investigación individual a través de estudios socioeconómicos de la comunidad escolar, seleccionar candidatos a becas y en su caso efectuar los trámites correspondientes para el otorgamiento de las mismas

- Diagnóstico de las causas que influyan en los educandos del mal comportamiento o con problemas de adaptación y deserción escolar, para orientarlos de tal manera que superen sus deficiencias de no lograrlo habiendo agotado los recursos posibles, canalizarlos a instituciones especializadas.
- Supervisión en el desarrollo de las actividades a fin de que se realicen en forma eficaz y coordinada

2. – PSICÓLOGO (titulado)

La función primordial del Psicólogo es de Orientador Educativo Vocacional, su propósito es colaborar al desarrollo integral del alumno para lograr una vida plena, equilibrada y constructiva en el ambiente escolar, familiar y personal, además de:

- Elaborar el plan anual de actividades de Orientación Educativa que se debe desarrollar, de acuerdo con el programa oficial vigente y con base en el análisis de los problemas de la escuela.
- Planear y desarrollar actividades de Orientación Educativa para los educandos de la escuela y orientar a quienes requieran atención específica hacia las instituciones correspondientes.
- Coordinar sus actividades con el demás personal escolar, con el objeto de proporcionar sus servicios en forma integrada.
- Diseñar guiones para el desarrollo de una clase convencional en el grupo con la utilización del material adecuado y cuyo contenido sea la relación entre su vida y su futuro trabajo
- Promover oportunamente el material informativo de las diferentes profesiones, así como la demanda ocupacional de la misma.
- Detectar problemas de conducta y dar seguimiento si así el caso lo requiere.
- Aplicación de Tests Psicológicos y de Inteligencia
- Establecer comunicación constante con los padres de familia de los alumnos y entrevistar por lo menos a aquellos, cuyos hijos requieran atención especial

- Coordinarse con el Trabajador Social y El Pedagogo, con el fin de dar asesoría a los padres de familia para que éstos atiendan con mayor eficiencia los problemas de los educandos.
- Orientar a los alumnos para que den solución a sus propios problemas
- Colaborar con el Trabajador Social y el Pedagogo para ofrecer una adecuada orientación Psicopedagógica.

3. – TRABAJADOR SOCIAL (titulado)

Su función es de colaborar con las autoridades de la escuela, con el personal docente y con los padres de familia o tutores, para que mediante sus tareas específicas, todos contribuyan a la formación integral de los educandos, de igual manera:

- Coordinar sus actividades con el personal directivo, docente del área de asistencia educativa
- Llevar a cabo investigaciones en torno a las actividades y eventos socioculturales de la comunidad y promover, cuando procesa, la participación de los alumnos en los mismos.
- Coordinación con el personal de asistencia educativa y docente en la canalización de los alumnos para su tratamiento a instituciones especializadas cuando el problema rebasa la competencia de los servicios de apoyo.
- Proporcionar listado de técnicas alternativas de dinámicas de grupo y promover la utilización de ellas.
- Realizar los estudios socioeconómicos de la comunidad escolar para seleccionar candidatos a becas y, en su caso efectuar los trámites correspondientes para el otorgamiento de las mismas
- Visitas domiciliarias que sean necesarias para la prestación eficiente de sus servicios, con previa autorización de la dirección escolar.
- Participar en el asesoramiento que se ofrezca a los padres de familia para el tratamiento adecuado de los problemas de sus hijos.

- Auxiliar al personal directivo en todas las labores tendentes a vigilar tanto la asistencia y la puntualidad, como el orden en la realización de las tareas educativas y la conservación de instalaciones, mobiliario y equipo.

4. – PEDAGOGO (titulado)

Participa en la planeación y desarrolla en forma óptima la atención técnico-pedagógica en los educandos que lo requieran y sus funciones son:

- Coordinarse con el Trabajador social, con el fin de dar asesoría a los padres o tutores para que estos atiendan con mayor eficiencia los problemas de los educandos que manifiesten algún tipo de problema en cuanto a su aprendizaje u aprovechamiento
- Aplicación de pruebas de exploración respecto a su aprovechamiento y dar seguimiento a casos especiales
- Con el personal docente la aplicación de técnicas de estudio dirigido en los procesos de aprendizaje
- Colaborar con las autoridades de la escuela, Trabajo Social, maestros de asignatura, alumnos y padres de familia o tutores para desarrollar actividades que favorezcan la formación integral de los alumnos.
- Promover las actividades extraescolares que apoyen la labor educativa del alumno.
- Asesoramiento a los padres de familia para dar tratamiento adecuado a los problemas de sus hijos
- Proporcionar instrumentos de diagnóstico para detectar los problemas de aprendizaje

4.3. – PROGRAMA BASE.

JUSTIFICACIÓN.

La Orientación Educativa se concibe como un programa, como tal tiene características semejantes a otros programas en educación, incluyendo los resultados del estudiante en actividades de auto-conocimiento y relaciones interpersonales, toma de decisión, planificación y conocimiento de roles de vida, incluyendo de trabajo.

Los programas no existen simplemente para satisfacer las necesidades de los estudiantes sobre una demanda o para reforzar insuficiencias institucionales. Un programa de Orientación contiene fines y objetivos para los estudiantes que han sido planificados teniendo en cuenta las características del centro educativo y su contexto.

Esta nueva forma de concebir la actividad profesional de la orientación daría satisfacción a las complejas necesidades de los estudiantes de hoy en día y al mismo tiempo, resolvería muchos problemas de experiencia por la orientación en el pasado. Si el programa se lleva a cabo en todos sus pasos, podrían decrecer los costos e incrementar la efectividad de nuestro trabajo.

Al abordar la Orientación Vocacional implica invariablemente remitirse al contexto educativo en el que se plantea que pueda contribuir al desarrollo del país, si aquel cumple ciertas funciones relacionadas con la preparación técnica de la fuerza de trabajo, con el reclutamiento y la formación académica. Sin embargo es sobrentendido que existen deficiencias en la planeación de la estructura educativa, en la que no hay un balance real entre la preparación académica y la demanda del mercado laboral. Es por ello que la Orientación debe apoyarlos integralmente para que realicen la elección acorde con su realidad presente y futura, en tanto el estudiante se enfrenta a definir sus metas para comprometerse con un proyecto

de vida, escoger entre las carreras que se le brindan, la posición económica, social y familiar, definiendo sus verdaderos intereses, aptitudes, actitudes y habilidades.

El efecto de los programas de Orientación Educativa y Vocacional no es el idóneo para los estudiantes, en el nivel básico no cuentan con los elementos teóricos necesarios por la institución, deben tener conocimiento del área a estudiar, llevar a cabo su elección vocacional, influencia de factores familiares y sociales que en la mayoría de los casos les proporcionan información deficiente y tendenciosa desconociendo los planes de estudio y el mercado real de trabajo.

Las reflexiones anteriores hacen pensar que ciertamente no hay una planeación adecuada en cuanto a los programas de Orientación Vocacional, ya que no hay un balance real entre la preparación académica y la demanda del mercado laboral de igual manera intervienen muchos factores como la influencia de la familia por un lado y por el otro la de personas modelo, de amigos, de conocidos y la influencia de mensajes provenientes de la radio, televisión y folletos. Es por ello que la orientación debe apoyar a los alumnos para que realicen la elección acorde con su realidad presente y futura apoyándose en un programa que sea flexible y acorde a las necesidades de cada uno de los educandos.

OBJETIVOS

- 1) Fomentar mecanismos de participación y organización de toda la comunidad educativa, basándose en la humanidad del sistema escolar, desarrollando positivamente relaciones entre los miembros de dicha comunidad.

- 2) Detectar problemas de aprendizaje y aprovechamiento en los alumnos y dar seguimiento.

- 3) Sensibilizar a los educandos en la medida que sea posible a reflexionar en el conocimiento de oportunidades tanto educativas como ocupacionales.

4) Estudiar y analizar las causas que influyen en los alumnos que manifiesten problemas de comportamiento, de adaptación y deserción escolar.

5) Propiciar el interés en los educandos, de la importancia que tienen los valores

6) Fomentar la participación de los padres de familia en el proceso de desarrollo de la formación de los alumnos.

METAS.

1) Lograr la participación por lo menos del 50% de los integrantes de la comunidad educativa.

2) Dar atención oportuna a problemas de aprendizaje, tratamiento individual y especializado al 100% de los alumnos que lo necesiten.

3) Lograr que el 50% de los educandos reflexione sobre el conocimiento de oportunidades educativas como ocupacionales a lo largo de todo el ciclo escolar.

4) Reducir los problemas de adaptación y deserción escolar con base a un diagnóstico en un 60% de los alumnos.

5) Lograr que el 100% de los educandos se interesen por la importancia que tienen los valores.

6) Involucrar al 50% de los padres de familia en los educandos en actividades a realizar en el proceso educativo.

LÍMITES.

ESPACIO: Del que se requiere un área física para ubicar el Departamento de Orientación educativa en el “Colegio Justo Sierra”.

Tiempo: El lapso de duración del programa será por ciclo escolar.

UNIVERSO: La comunidad Educativa y el objeto de estudio los alumnos de primero, segundo y tercer grado de educación Secundaria.

ACTIVIDADES

De acuerdo a los objetivos y metas planteadas las actividades a realizar las podemos agrupar de la siguiente manera, así como quienes las realizarán en el siguiente cuadro y posteriormente se desglosarán por cada una de las actividades a realizar.

1. – De participación y organización conjuntamente con los alumnos, padres de familia, profesores e institución.	Jefe del Departamento Orientador Trabajador Social Pedagogo
2. – detección de problemas de aprendizaje en los alumnos y dar seguimiento, intentando aportar elementos positivos para la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Jefe del Departamento Pedagogo
3. –Propiciar en cada uno de los alumnos un conocimiento acerca de sus preferencias profesionales, así como sus posibilidades sociales.	Jefe del Departamento Orientador (psicólogo)
4. – El auto-conocimiento personal	Jefe del departamento Psicólogo Pedagogo
5. – Facilitar y desarrollar actitudes positivas en el área socio-moral, cultural y medioambiental que se relacionen con los valores.	Jefe del Departamento Trabajador Social
6. – Con los padres de familia.	Jefe del Departamento Trabajador Social Pedagogo.

1) Actividades de participación y organización con los alumnos, padres de familia, profesores e instituciones.

- Estas actividades permiten el analizar conjuntamente con los profesores las diversas dificultades escolares como las deficiencias de aprendizaje ó problemas de integración que pueden tener los alumnos para buscar asesoramientos pertinentes y apoyo necesario, a fin de subsanar dichas dificultades.
- En forma conjunta con las autoridades haciendo intercambio de experiencias y el conocimiento personal de cada uno de los alumnos.
- Propiciar la convivencia, la integración y la plena participación de los alumnos en el funcionamiento del centro, mediante jornadas de convivencia.
- Coordinar el proceso de evaluación que lleva a cabo los profesores del grupo clase, de tal forma que las distintas informaciones s deriven de un diagnóstico del alumno lo más exhaustivo posible.
- Comunicación con los profesores de informes, que pueden ser de utilidad para el desarrollo de la tarea docente.

2) Detección de problemas de aprendizaje en los alumnos y su seguimiento.

Intentar aportar elementos positivos para la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Hacer el seguimiento puntual y global de cada uno de los procesos de aprendizaje del alumno, de tal forma que pueda detectar las dificultades encontradas y las necesidades educativas especiales, a fin de buscar las respuestas educativas adecuadas mediante las actuaciones, apoyos y asesoramiento pertinentes..
- Personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

3) Actividades para la visión futura de los alumnos que consiste en:

- Profundizar en cada uno de los alumnos de tener un conocimiento lo más exhaustivo posible acerca de sus preferencias profesionales, teniendo en cuenta sus aptitudes personales y académicas, así como sus posibilidades sociales.
- Propiciar en los jóvenes un entrenamiento básico para el análisis, del conocimiento de sí mismo, de las características, habilidades, destrezas, valores e intereses que definen la clase de persona que quiere llegar a ser, de su propia forma de ser, del mundo que los rodea y la toma de decisiones.
- Adquirir destrezas y habilidades cognitivas necesarias para saber elegir; habilidades académicas básicas en lectura, escritura y cálculo; habilidades en la toma de decisiones; habilidades para el auto-conocimiento.
- Ayudar a conocer y analizar el mundo de las profesiones, las instituciones profesionales, las instituciones educativas, lo que uno es y desea ser.

4) El auto-conocimiento personal: Estas actividades estarán encaminadas a que el alumno se acepte a sí mismo y estimular la autoestima en aquellos casos en que se detecte fracaso escolar por esta causa.

- Integración de los alumnos en el sistema y nivel escolar
- Estimular habilidades para el conocimiento de las oportunidades tanto educativas como ocupacionales y habilidades requeridas para usar el tiempo libre de manera productiva.
- Propiciar actitudes ante la ocupación y el desarrollo personal futuro.
- Hacer dinámicas de integración de grupo.
- Comunicación socio-afectiva y autoestima
- Aprendizaje cooperativo y trabajo en equipo.

5) Realizar actividades que faciliten y que permitan desarrollar actitudes positivas en el área socio-moral, cultural y medioambiental que tengan relación con los valores.

- Actividades de animación sociocultural, educación en valores en la familia, en la escuela y en la sociedad
- Adquisición y aplicación de los valores en los adolescentes

6) Actividades con los padres de familia.

- De apoyo y complementación al aprendizaje con los alumnos.
- Mantener informados a los padres de familia de todos los problemas educativos de sus hijos, mediante asambleas al inicio del curso, indicándoles el horario de los alumnos, el programa, el calendario de las evaluaciones y los criterios de evaluación, así como todo tipo de actividades, pautas y normas a seguir durante el curso.
- Colaboración de los padres de familia en el trabajo personal de los alumnos, organizando el tiempo de estudio dedicado en la casa, el tiempo libre y descanso.
- Mantener contactos individuales con los padres para estudiar la situación escolar de sus hijos, adoptando una predisposición favorable al horario laboral de los mismos.
- Realizar charlas, grupos de formación, sobre temas de interés con miras a la formación de los hijos.
- Celebra al menos, tres o cuatro reuniones con los padres a lo largo del curso, sobre todo al comienzo del mismo y después de cada una de las evaluaciones. Estas reuniones se pueden aprovechar para intercambiar información y analizar la marcha del curso de los alumnos.

METODOLOGÍA

En la realización del programa está presente la participación activa de toda la comunidad educativa, es decir los alumnos, los profesores, las autoridades y desde luego los integrantes del Área o Departamento de orientación Educativa. De ahí que la forma de trabajo debe ser interdisciplinaria apoyándose de métodos, técnicas e instrumentos para la intervención en el ámbito individual, grupal y

comunitario desde el enfoque educativo, así como en el diagnóstico, la planeación, Ejecución y evaluación.

INDIVIDUAL: Va dirigido a la atención de los alumnos que presentan necesidades o problemas, sus técnicas principales son la observación, la entrevista, el diagnóstico, la visita domiciliaria, el registro, elaboración de informes y de datos personales.

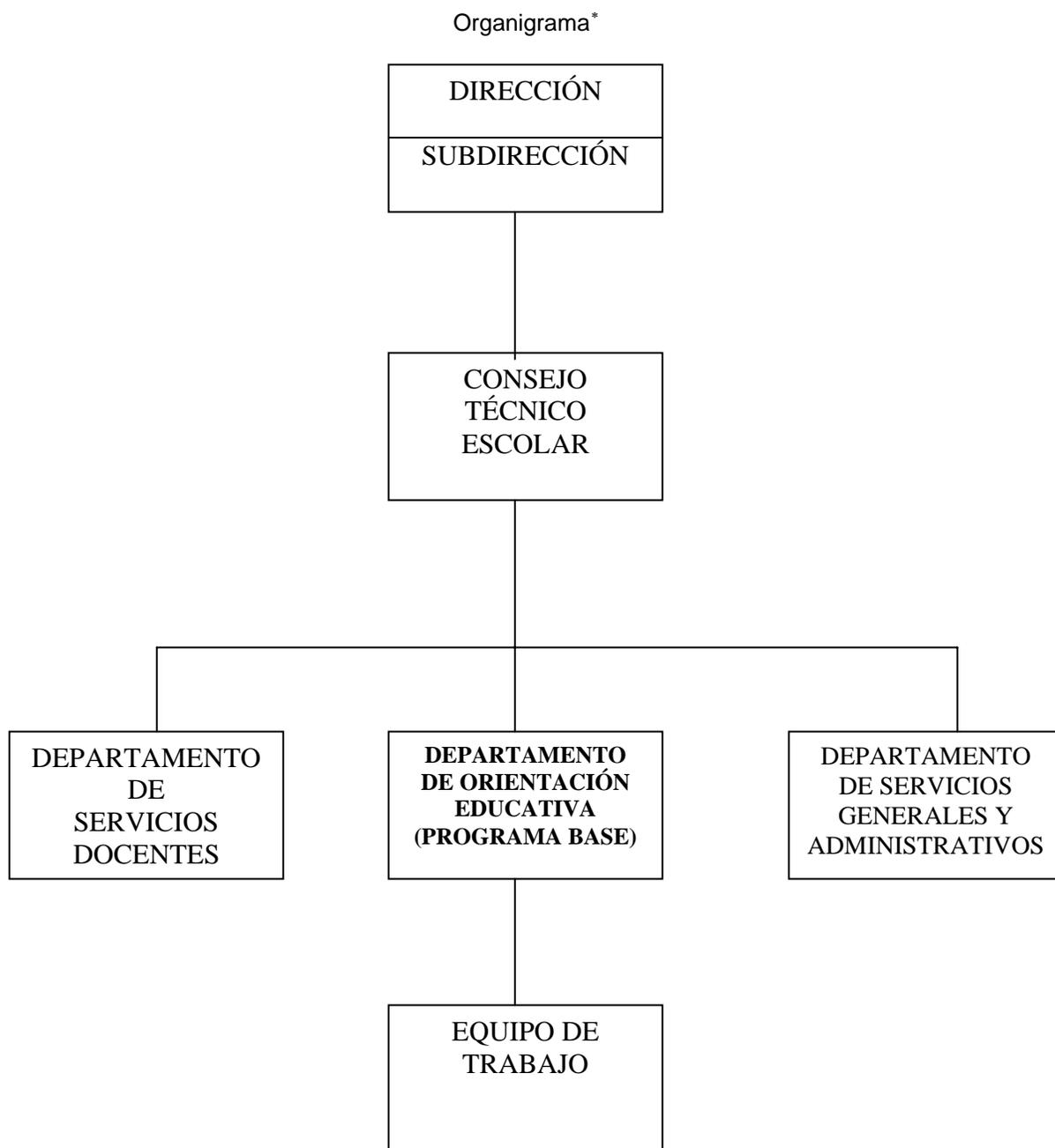
GRUPO: Se lleva a cabo con los alumnos de manera preventiva, se integran para conducir sus intereses e inquietudes, cuyo tratamiento será el grupo operativo mediante técnicas como: pláticas, proyecciones, ejercicios vivenciales, socio dramas, dinámicas grupales, juegos participativos, aplicación de cuestionarios o el desempeño de roles hacia actividades artísticas, culturales y recreativas.

COMUNIDAD EDUCATIVA: Opera desde el diagnóstico mismo, al levantar la información necesaria mediante la aplicación de la entrevista con directivos, profesores, integrantes de asistencia educativa y padres de familia. Para buscar y recopilar información y antecedentes escolares así como la situación socio-familiar de cada uno de los alumnos se aplican cuestionarios, entrevistas, informes, pláticas y la participación activa de la comunidad educativa. Todo ello con el apoyo del estudio cualitativo y participación.

La metodología integral será la que guiará la intervención del Trabajador Social como responsable del Departamento de Orientación Educativa.

ORGANIZACIÓN

La organización que tendrá el programa y su ubicación institucional será la siguiente.



Los integrantes del Consejo Técnico serán los encargados de aprobar el programa, los Departamentos de Servicios Docentes y Servicios Generales y Administrativos se encargaran de sus respectivas funciones que le competen respectivamente. El Departamento de Orientación Educativa será el encargado de

* Esquema de la organización y su ubicación institucional.

Llevar a la practica el programa y sus funciones generales que le competen son las siguientes:

- Dirección
- Planeación
- Investigación
- Organización
- Coordinación
- Promoción
- Supervisión
- Evaluación.

RECURSOS

RECURSOS HUMANOS.

- 2 Licenciados de Trabajo Social, Titulados
- 1 Psicólogo, Titulado
- 1 Pedagogo, Titulados
- Con la perspectiva de que el equipo de amplié a futuro.

RECURSOS MATERIALES*

1. - ESPACIO FÍSICO:

- 2 cubículos

2. - MOBILIARIO

- 2 escritorios
- 6 sillas
- 2 archiveros
- 1 mesa de trabajo
- 1 pizarrón
- 1 computadora
- 1 impresora

* Mínimos necesarios.

- 1 librero
- 1 teléfono
- 1 bote de basura
- 1 estante.

3. - MATERIAL DE PAPELERÍA

- hojas blancas
- plumas
- lápiz
- diurex
- resistol
- marcadores
- goma
- saca puntas
- regla
- porta folios
- agendas
- carpetas
- fólderes
- sobres
- cuadernos
- calculadora
- engrapadora
- clips
- perforadora
- cartuchos de tinta
- discos duró
- calendario
- separadores
- diskette

- Fotocopias, etcétera.
- 4. - MATERIAL DIDÁCTICO.
- Rota folio
- Proyector
- 1 televisión
- 1 grabadora
- películas
- material bibliográfico
- revistas
- computadora con sistema de Internet

RECURSOS FINANCIEROS:

Estos Recursos dependerán del capital necesario para la ejecución del programa, se dispondrá del flujo mínimo monetario y oportuno para cada una de sus etapas por parte de la institución para las necesidades inmediatas. Cuando se apruebe el programa.

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto y financiamiento del programa, se determinará en cuanto se apruebe el proyecto en costos vigentes.

SUPERVISIÓN

La supervisión esta a cargo de la Jefatura de Trabajo social y se implementará:

- De entrega de reportes
- De informes
- Plan de actividades
- De manera directa, continua y espontánea

INFORMACIÓN

Cada uno de los integrantes del Departamento entregara un informe detallado de cada una de las actividades a realizar de manera semanal, así como uno global o final para determinar que tantos avances se han logrado mediante técnicas e instrumentos.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
-Entrevista -Observación -Plan de trabajo -Proyecto para cada uno de los niveles de atención. -Recolección de información. -Detección de problemáticas -Promoción, motivación y sensibilización. -Entrega de informes a directivos -Lectura, síntesis, análisis de textos	-Guía de entrevista -Guía de observación -Programa -Proyecto -Cuestionario y entrevista -Diagnóstico, revisión, sistematización -Cartas descriptivas, guía de instructivos. -Cuadros, correlación, gráficas, conceptualización -Cuadros conceptuales, fichas de contenido, etc.

EVALUACIÓN

El programa será evaluado de la siguiente manera:

- Interna y externa
- De Eficiencia, que se refiere al rendimiento de los recursos
- De Eficacia que se enfoca al grado de cumplimiento de los objetivos del programa
- De Efectividad que se relaciona con el impacto o cobertura que alcanza el programa en función en la magnitud que tiene el problema
- Cuantitativa y Cualitativa de acuerdo a los objetivos, metas y actividades programadas
- Parcial y Final

Los resultados dependerán del interés y apoyo recibido por las autoridades escolares, profesores y demás prestadores de servicio de asistencia educativa, de igual manera de la asistencia y participación de los padres de familia en las actividades correspondientes con los educandos.

CONCLUSIONES.

A través de la historia se ha demostrado que la educación es el medio más importante para aumentar la inteligencia individual y colectiva y factor determinante en el progreso de un país, así como superación y satisfacción personal para obtener la calidad de vida que se quiera lograr.

Las políticas Educativas actuales guardan una estrecha relación con el proyecto de la nación, en particular el que se destinen o no, recursos a la educación dependerán en buena medida de las políticas asumidas por el gobierno en turno, de sí la educación se considera como un gasto o como una inversión.

La Educación Secundaria se hizo obligatoria, ya sea de instituciones públicas o privadas y se convirtió en el último grado de escolaridad básica con el propósito de permitir al alumno incorporarse a la vida social para contribuir a la construcción de una sociedad democrática.

En cuanto al Colegio "Justo Sierra", se puede decir que no hay una estructura orgánica bien definida, lo que origino desorganización y cambio constante del profesorado debido a la falta de apoyo en cuanto a planes y programas en que se pudieran basar los docentes para un mejor desarrollo y formación de los educandos, esto se vio reflejado en la falta de preparación académica de los docentes que cubrían de alguna manera o temporal la plaza faltante de aquellos que decidían irse. De los 17 docentes del plantel, únicamente 3 eran titulados y el resto eran pasante, normalista, incluso hasta nivel medio superior, no había un control por parte de los dueños del plantel en cuanto al perfil del docente o la experiencia que estos tenían que tener para el desempeño profesional de su institución, ya que sus interese eran propios y no intereso del desarrollo o formación del alumnado.

Al hablar de Orientación no existe un concepto concreto y específico, ya que se manejan muchos términos que de alguna manera lo relacionan con lo educativo, escolar y profesional y ha sido ofrecida por las escuelas secundarias como un servicio de asesoría y generalmente se ha prestado en forma individual o de servicio.

Con respecto a los programas de Orientación Educativa y Vocacional no son los idóneos en el nivel Secundaria, ya que no cuentan con los elementos que teóricamente deberían obtener de la institución, lo anterior ocasiona que al ingresar al siguiente nivel, los educandos decidan desertar por falta de conocimientos contundentes además de no haber programas coherentes a las necesidades del país que permitan al estudiante elegir una carrera u ocupación que le garantice obtener un mejor nivel de vida y satisfacción personal.

El Trabajador Social debe tomar conciencia de su desempeño profesional, ya que las actividades que hasta ahora vienen realizando no son propias de la profesión, y cualquier persona que no sea Trabajadora Social las puede llevar a cabo. Sin embargo el profesional en Trabajo Social puede investigar la situación socioeconómica de los alumnos, elaborar diagnósticos, elaborar programas para la atención y solución de necesidades y crear propuestas de intervención y por consiguiente se logrará el reconocimiento profesional, con este interés se presenta una propuesta de intervención y un programa base.

En la creación del Área o Departamento de Orientación Educativa no se pueden manejar dos términos, se debe elegir uno, ya que las dos palabras tienen significados diferentes, el Área se refiere al conjunto de asignaturas o ideas vinculadas con un tema, puesto que el Departamento hace referencia a un grupo de personas que se ocupan de determinadas funciones, por todo lo antes expuesto se considera que debe crearse el Departamento de Orientación Educativa.

Es importante la participación de todos los actores educativos para llevar a cabo este gran reto, como son: el personal directivo, docente, de asistencia educativa que en este caso es el Trabajador social y su equipo de trabajo, su contribución es esencial para garantizar el progreso educativo y así responder a los desafíos que plantea el mundo moderno a las generaciones jóvenes.

La labor educativa va más allá de la sola transmisión de conocimientos y de la intervención informativa, la educación requiere el compromiso de formar en el alumno hábitos y actitudes que traducidos en conductas, lo signifiquen dentro de los valores aceptados por la sociedad

Para que funcione el Departamento de Orientación Educativa en el Colegio “Justo Sierra”, y el programa base es importante la cooperación y el apoyo de toda la comunidad Educativa y sobre todo de los Directivos ó dueños del plantel.

BIBLIOGRAFÍA.

1. - Ander-Egg Ezequiel. Como Elaborar un Proyecto. Guía para diseñar Proyectos Sociales y Culturales. México, 1999.
2. – Ander- Egg Ezequiel Diccionario de Trabajo social. Edit. Ateneo, Barcelona España, 1982
3. – Ander-Egg Ezequiel Metodología de Trabajo Social. Edit. Ateneo, México, 1985.
4. –Barbosa Heldt Antonio. Cien Años en la Educación en México. Edit. Pas-México, 1985
5. – Bilbao Teresita Los Modelos de Orientación Vocacional Dominante en México tesis. Edit. Universidad Iberoamericana. México, 1986.
6. – Bolaños Martínez Víctor Hugo Compendio de Historia de la Educación en México. Edit. Porrúa, México, 2000
7. – Caballero, Arquímedes y Salvador Medrano. Historia de la Educación Pública en México: El segundo periodo de Torres Bodet, 1958-1964. Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1982
8. – Cardiel Reyes Raúl. El Periodo de Consolidación de 1946-1958, en Historia de la Educación Pública en México. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1981
9. – C. Wenberg y otros. Orientación Educacional Edit. Paidos, Argentina, 1972

10. – Castellano Roa Cristina. El Perfil Profesional del Licenciado en Trabajo Social Idóneo para desempeñarse en el Factor Humano Edit. ENTS-UNAM, México, 2001
11. – De la Barrera Solórzano Luis. Civismo. Libro de recurso para el Profesor. Edit. Santillana, México, 2000
12. –De Ibarrola Nicolín María. Las Dimensiones Sociales de la Educación. Edit. El Caballito, México, 1985
13. – Delgadillo Araceli. Docencia para una Educación Humanística: un Modelo dialogico de enseñanza –aprendizaje Edit. Universidad Iberoamericana, México, 1985
14. – Delors Jacques. La Educación Encierra un Tesoro, Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. México, 1997
15. –Fernández Arturo. Políticas Sociales y Trabajo Social Edit. Humanitas, Buenos Aires, 1984
16. – González Cosío Arturo. Los años Recientes 1964-1976 en Historia de la Educación Pública en México.Edit. FCE, México, 1981
17. – Gómez Jiménez Luis. Organización de la Escuela Secundaria Mexicana. Edit. Golpe, México, 1977
18. – Guevara González Iris. La Educación en México Siglo XX.Edit. Textos Breves de Economía, México, 2000
19. –Hernández Alonso Ma. Remedios. Política Educativa Mexicana en el Proceso Post-revolucionario. Edit. IIEC-UNAM, México, 1977

20. – Jerez Talavera Humberto. Los Grandes Hitos de la educación en México y la Formación de Maestros. Edit. S.A. de C.V. México, 1999
21. – Latapí sarre Pablo. La Moral regresa a la Escuela, una reflexión sobre la Ética laica en la Educación Mexicana. Edit. Plaza y Valdés. CESU-UNAM.México, 2001
22. – Repeto Talavera Elvira. Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica. Edit. Plaza y Valdés, México 1999
23. – Robles Martha. Educación y Sociedad en la Historia de México. Edit. Siglo XXI, 6° Edic. México, 1983
24. – Rojas Soriano Raúl. Guía para realizar Investigaciones Sociales. Edit. UNAM. Barcelona, 1993
25. –Rodríguez Espinar Álvarez, Echeverría y Marín. Teoría y Práctica de la orientación Educativa. Edit. PAVE. Barcelona, 1993
26. –Ruiz Carrascosa Juan. Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica. Edit. Universidad de Jaén. Jaén, 2000.
27. –Sanz Rafael. Evaluación de Programas en Orientación Educativa Edit. Bilbao. Barcelona 1998
28. –Torres González José Antonio. La Formación del Profesor Tutor como Orientador Edit. Artes Graficas Ávila. México, 1996
29. –Torres Septien Valentina. La Educación Privada en México. Edit. El Colegio de México. México, 1997

FUENTES ELECTRÓNICAS.

30. –www.sep.gob. Proyecto escolar para escuelas secundarias en el Distrito Federal, México, 2005

31. – www.sep.gob.mx. Renovación pedagógica y organización a Escuelas Secundarias.

32. – www.campus-oei.org/revista/rie27a02.htm

33. – Web: <http://ries.dgmme.sep.gob>

34. – www.tutor.unam.mx

OTRAS FUENTES:

35. –Acuerdo 98, artículo 4°, Secundarias Generales. Diario Oficial de la Federación, 7 de diciembre, 1982

36. –Acuerdo 253.Plan y Programas de Estudio de Educación Básica, Secundarias. Publicado en el diario oficial de la federación el miércoles 3 de febrero, 1999

37. – Asociación Mexicana de Profesionistas de la Orientación. Revista de Orientación Educativa 2, año, núm. 2, México 1988

38. – Apodaca Rangel María de Lourdes. Revista de Trabajo Social. núm. 23, México, 1985

39. –Meneses Díaz Gerardo. Material sobre la Orientación Educativa en México, memoria del 1° foro regional de Orientación Educativa, cuadernos de la ENEP-ARAGÓN-UNAM, núm. 39, México, 1989

40. – Remedí Eduardo (coordinador) Encuentro de Investigación Educativa 1995-1998. Edit. Plaza y Valdés, México, 1999
41. –Revista Cero en Conducta. La Orientación Educativa en nuestras Escuelas, año 2, núm. 9, México, 1987
42. –Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de servicios educativos para el Distrito Federal. Programa de Desarrollo Educativo del Distrito Federal 2001-2006.
43. – Secretaría de Educación Pública. Manual de Organización de la Escuela Secundaria. Dirección general de Escuelas Secundarias. México, 1981
44. – Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Plan y Programas de Estudio 1993, Dirección General de Materiales y Métodos Educativos. Educación Básica y Secundaria, México, 1993.
45. –Subsecretaría de Educación Básica y Normal, SEP. Plan y Programas de estudio, Educación Básica, Secundaria. SEP, 1999.